

ISABEL DIAZ AYUSO. LAS NOTICIAS



www.losgenoveses.net

MAYO 2024

INDICE

EL GOBIERNO DE AYUSO DESCONOCE CUÁNTOS COLEGIOS DE MADRID TIENEN AIRE ACONDICIONADO

AYUSO AVANZA UN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL PP CONTRA LA LEY DE AMNISTÍA

A FAVOR DEL ALCOHOL Y EL TABACO, PERO EN CONTRA DEL CANNABIS: LA CURIOSA POLÍTICA ANTIDROGAS DE AYUSO

LA RESIDENCIA OFICIAL DE LA QUE AYUSO NO HABLA: 2.000 METROS EN "LA CASA DE LAS FIESTAS"

TELEMADRID, TRAS LAS CRÍTICAS DE LA JUNTA ELECTORAL POR SU TRATO A SÁNCHEZ: "AL PRESIDENTE LO HAN MULTADO CUATRO VECES"

MADRID RECORTARÁ 2.756 PLAZAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN EL PRÓXIMO CURSO, SEGÚN UN INFORME DE CC OO

EL DIRECTOR DE INFORMATIVOS DE TELEMADRID RECLAMA EXPLICAR EN LA ASAMBLEA LA DIFUSIÓN DEL BULO SOBRE BEGOÑA GÓMEZ

AYUSO COMPITE CON EL REY Y LEONOR EN PRESIDIR DESFILES MILITARES

EL GOBIERNO DE AYUSO EVITA CRITICAR EL FICHAJE DE LA PAREJA DE LEGUINA POR LA CÁMARA DE CUENTAS Y QUE UN ALTO CARGO LLAME "CABRONES" A LOS MINISTROS

AYUSO RETA A MÁS MADRID A PONER LUNAS A FAVOR DE LAS JUDÍAS "ASELINADAS, MUTILADAS Y DESGUAZADAS POR NUNAS"

MARIO VAQUERIZO Y OTROS MÚSICOS QUE APOYAN AL PP VUELVEN A MADRID CON CONTRATOS PÚBLICOS POR SAN ISIDRO

LLEGAN A LAS CORTES LOS "HONORES MILITARES" A AYUSO EL 2 DE MAYO: "¿QUIÉN LO PAGÓ?"

LA VISITA DE AYUSO A LA MÁS DE UNA VEINTENA DE PACIENTES DE ELA QUE YA ACOGE EL ZENITAL

COMPARAN LA SITUACIÓN DE AYUSO CON "LOS EMPRENDIMIENTOS DE 1939" Y ELLA UTILIZA A SU HERMANO "AL ESTILO NAZI"

LOS "ME GUSTA LA FRUTA" DEL DIRECTOR GENERAL DE AYUSO: INSULTOS A PUENTE Y OTROS QUE BIEN MERECEERÍAN UNA DIMISIÓN

UNA LONA CONTRA SÁNCHEZ ES LIBERTAD DE EXPRESIÓN, CONTRA AYUSO SE SALTA LA LEY: EL DOBLE RASERO DE LA JUNTA ELECTORAL

LEGUINA COLOCA A SU MUJER COMO SECRETARIA EN LA CÁMARA DE CUENTAS

AYUSO PRESIONA PARA QUE SE PROHIBA UN CAMPAMENTO PROPALESTINA EN MADRID Y MORENO SE MUESTRA "RESPECTUOSO" EN ANDALUCÍA

AYUSO ADVIERTE DE QUE EL SIGUIENTE "ASALTO" DE SÁNCHEZ SERÁ AL SUPREMO: "UN PRESIDENTE NO DA PENA, DA EXPLICACIONES"

AYUSO REIVINDICA MADRID COMO “LA PLAZA MAYOR DE TODOS” Y EL PP SE VUELCA EN ATACAR A SÁNCHEZ DURANTE EL DOS DE MAYO: “ES EL SEÑOR BULO”

LA JUNTA ELECTORAL EXIGE A TELEMADRID QUE DEJE DE USAR EXPRESIONES DESPECTIVAS COMO “ESE SÁNCHEZ” PARA GARANTIZAR SU NEUTRALIDAD INFORMATIVA

DOS MESES DE DISTANCIA CON AYUSO: FEIJÓO SE ALEJA DEL ESCÁNDALO DEL NOVIO DE LA PRESIDENTA DE MADRID

AYUSO TE EXPLICA CÓMO ES UNA AUTOCRACIA CON EJEMPLOS PRÁCTICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

AYUSO BATE TODOS LOS RÉCORDS DEL PP DE MADRID EN EL VETO A INICIATIVAS DE LA OPOSICIÓN DESDE EL 'TAMAYAZO'

NUEVE MIEMBROS DEL PP DE MADRID DENUNCIAN PROSTITUCIÓN, ESPIONAJE, MALTRATO Y TRÁFICO DE DROGAS DENTRO DEL PARTIDO

AYUSO MARCA PERFIL PROPIO EN EL PP DE FEIJÓO ANTE LA CRISIS ABIERTA POR SÁNCHEZ

www.losgenoveses.net

EL GOBIERNO DE AYUSO DESCONOCE CUÁNTOS COLEGIOS DE MADRID TIENEN AIRE ACONDICIONADO

La Comunidad de Madrid carece de un listado con los recursos contra el calor en los centros educativos de la región

Una profesora de inglés de un colegio de Madrid se las arregla para dar clase este jueves, a 31. Llega el calor y con él las denuncias por cómo afecta a los escolares madrileños, pero la Comunidad de Madrid ignora un dato básico para luchar contra este problema: en una respuesta a EL PAÍS, el director general de Infraestructuras educativas, Ignacio García Rodríguez, reconoce que no tienen a mano información para contestar a la pregunta sobre cuántos centros educativos públicos o privados concertados (sostenidos con fondos autonómicos) disponen de aire acondicionado. Esa contestación la ha dado como parte de un proceso regulado por la Ley de Transparencia para que la ciudadanía, incluidos los periodistas, accedan a información de interés público. Ese alto cargo ha enviado un escrito declarando inadmitida la solicitud de este periódico. Alega que la petición excede de una información que pueda obtenerse mediante un tratamiento informativo de uso corriente y supondría una reelaboración, haciendo uso de diversas fuentes de información.

“El derecho a la información no puede confundirse con el derecho a la confección de un informe por un órgano público a instancias de un particular”, dice en su respuesta, que cita las palabras que usó la Audiencia Nacional para desestimar un caso de 2017. Esto supone un reconocimiento indirecto de que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, la administración con las principales competencias educativas, no ha elaborado un mapa con los recursos para el calor disponibles en cada centro.

Además, el director de infraestructuras educativas precisa que no exigen esta información a los colegios o institutos concertados porque “los sistemas de refrigeración de aire acondicionado no son un requisito de las instalaciones para la autorización de centros docentes privados”.

Muy pocos de los 2.264 colegios e institutos sostenidos con fondos autonómicos en Madrid disponen de aire acondicionado, según fuentes del sector. Ante la falta de actuación autonómica, las asociaciones de familias de algunos colegios han comprado estos aparatos, según la Federación Giner de los Ríos, que agrupa a este colectivo. El problema es más amplio porque carecemos de un listado que nos permita conocer cuántos centros madrileños disfrutan de soluciones contra el calor (por ejemplo, aislamiento de fachadas, toldos y pérgolas o climatización por suelo radiante).

La falta de datos indigna en el sector en Madrid, que lo ve como un primer paso imprescindible para hacer realidad una reivindicación que el cambio climático ha hecho urgente. “Es muy grave que sea socialmente razonable la falta de aire acondicionado en un centro educativo y que al mismo tiempo solo haya en un despacho donde están los profesionales de la Consejería de Educación o en otro tipo de trabajos”, dice la secretaria de educación de Comisiones Obreras en Madrid, Isabel Galván.

Tampoco el Ayuntamiento de Madrid o el Gobierno central disponen de datos sobre estas infraestructuras. Existe una confusión sobre esta competencia porque los colegios, hasta primaria, son responsables del mantenimiento de esas infraestructuras, y de hecho, el Ayuntamiento de Barcelona anunció en enero un plan para que en 2029 todas las escuelas tengan aire acondicionado. Sin embargo, una portavoz del Ayuntamiento de José Luis Martínez-Almeida, responde que ese mantenimiento “no implica ni refrigeración ni colocación de toldos”. Añade que “eso es de la Comunidad”.

Es voluntad de las administraciones hacer los diagnósticos de infraestructuras. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Barcelona hizo ese examen recientemente, antes de su anuncio de inversión en aire acondicionado. En la web municipal se puede consultar esa información.

Clases en mayo a 32 grados

Ni siquiera ha comenzado junio y las aulas madrileñas ya sobrepasan la temperatura de 27 grados considerada como inapropiada, según el Real Decreto sobre salud en el entorno de trabajo. Los sindicatos han distribuido fotos de termómetros que llegan en un caso a 32 grados dentro de un aula.

El martes, los 25 alumnos de inglés de tercero de la ESO (14-15 años) del instituto Menéndez Pelayo de Getafe recibieron clase a 29,7 grados, según la foto que tomó su profesora, Alicia Enríquez, a las 14.15. “Venían de educación física, así que imagínate meterte así en un aula con casi 30 grados”, cuenta. “Baja muchísimo su capacidad de concentración porque estaban abatidos. Estaban todos con abanicos improvisados, me pedían salir a beber agua a cada poco, pero aguantaron como campeones”.

La foto la tomó Enríquez para enviarla a CC OO, que ha lanzado su campaña “Necesitamos aulas, no saunas” por la que recoge denuncias de altas temperaturas. En ese instituto de Getafe no cuentan con ventiladores ni aire acondicionado. “No he estado aún en un centro con aire acondicionado y mira que he estado en muchos porque he sido profesora interina”, dice Enríquez, de 54 años. “Sí que los he visto en salas de profesores y despachos, pero jamás en aulas. Que yo sepa no existen. Ni tampoco ventiladores de techo o de pie”.

David del Olmo, director en Rivas Vaciamadrid del colegio Jarama de educación infantil y primaria, también ha enviado evidencias de que han alcanzado los 27 grados el martes y el miércoles. “Es horrible. Ves a los niños en el patio buscando sombra”, cuenta del Olmo, que tiene planeado ir a comprar este viernes unas pérgolas en el Ler y Merlin. “En otra tienda nos han dado un presupuesto de 76.000 euros, pero no lo podemos asumir. Solo tenemos 17.000 euros al año que nos da la Comunidad de Madrid para funcionamiento y algo más que recaudamos con el comedor escolar”, describe el director. Apretando el cinturón, el año pasado consiguieron instalar, con su propio presupuesto, dos ventiladores de pared en las aulas y toldos en los patios. Pero a su colegio, por lo menos, no le ha tocado nada de los 3,1 millones de euros que ha invertido la Comunidad de Madrid para realizar 337 actuaciones en centros educativos. Es un 0,04% del presupuesto de 6.419 millones de la Consejería de Educación.

Un portavoz de esa Consejería se niega a hacer comentarios sobre la respuesta que dio el director de Infraestructuras a El País porque explica que los departamentos de prensa autonómicos no participan en las respuestas que da el Gobierno por la vía de la Ley de transparencia. Sí recalca que este año se han hecho 337 actuaciones, que incluyen instalación de unidades enfriadoras en suelo radiante, unidades de refrigeración evaporativas, toldos y pérgolas, así como cambio de ventanas.

Añade que este verano instalarán unidades de aerotermia para climatización por suelo radiante (frío-calor) en otras 20 escuelas infantiles, con una dotación de alrededor de otro millón de euros.

Además, recuerda que la Comunidad de Madrid publicó a mediados de mayo un plan con recomendaciones contra el calor que incluye la flexibilidad del horario de entrada y salida o la impartición de clases fuera del aula.

Familias y profesores critican que el Gobierno de Ayuso no ha promocionado estas actuaciones. Los directores se han enterado por el boca a boca. “Hace dos meses yo misma se lo recomendé a un director de colegio que las desconocía”, dice la presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres Giner de los Ríos, Mari Carmen Morillas.

En la comunidad escolar todavía se recuerdan las declaraciones en 2017 del entonces consejero de Sanidad de la presidenta Cristina Cifuentes, Jesús Martos, que recomendó a los niños hacer abanicos contra el calor. Para que el Gobierno de Ayuso se tome en serio el problema, cuatro grupos que representan a familias y docentes promueven una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), un mecanismo que en Madrid requiere de 50.000 firmas. El texto, impulsado por la FAPA Giner de los Ríos, los sindicatos CC OO y UGT y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales, ordena regular las condiciones mínimas para dar y recibir clases en los colegios, implementar soluciones que —a diferencia del aire acondicionado convencional— consuman menos energía y generen menos emisiones y hacer auditorías energéticas para detectar qué falta en los centros.

Todo lo que se vaya a hacer se debe planificar con presupuestos anuales y esa información debe ser pública, por cuestiones de transparencia.

Las organizaciones están repartiendo pliegos en algunos colegios para que cualquier mayor de 18 años respalde la medida. Tienen hasta el 21 de junio para conseguir el apoyo necesario.

La oposición a Ayuso ve la ausencia de información sobre las infraestructuras contra el calor como prueba de su falta de interés. “Tienen un descontrol total”, critica María Pastor, diputada de Más Madrid. “Para hacer un plan contra el calor hace falta saber lo que tienes”.

“No hay una auditoría de temperaturas en los centros educativos”, dice Esteban Álvarez, diputado del PSOE. “La Comunidad podría tomar la iniciativa, de forma oficial, para fijar unos parámetros y pedir esa información a los directores de cada uno de los centros. Con eso se pueden tomar decisiones, analizar cada caso, invertir donde sea urgente. Pero eso no se ha hecho”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-05-31/el-gobierno-de-ayuso-desconoce-cuantos-colegios-de-madrid-tienen-aire-acondicionado.html>

AYUSO AVANZA UN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL PP CONTRA LA LEY DE AMNISTÍA

El Gobierno de Madrid acudirá al Tribunal Constitucional “ya mismo” en una decisión coordinada por Núñez-Feijóo, y que ya habían adoptado al menos otras seis regiones

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha avanzado que las 11 comunidades autónomas que preside el PP registrarán cada una un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de amnistía, que se ha aprobado definitivamente este jueves en el Congreso de los Diputados. La líder conservadora ha asegurado que su Ejecutivo está listo para dar el paso “ya mismo”, y ha detallado que la acción conjunta de los barones populares se ejecuta a iniciativa del presidente de su formación, Alberto Núñez-Feijóo, que no se ha referido a la cuestión cuando ha intervenido en la Cámara Baja para fijar la posición de su partido sobre la norma. En ese contexto, la dirección nacional del PP le ha restado importancia a que Ayuso haya protagonizado el golpe de efecto de anunciar la estrategia conjunta, argumentando que todo lo “coordinado” el líder nacional, y que “han sido varias comunidades las que han anunciado el recurso en los últimos meses”, en referencia a Andalucía, Aragón, Murcia, Cantabria, la Comunidad Valenciana o Castilla y León. Con Madrid no había oficializado su recurso hasta este jueves y el PP no había avanzado que todas las regiones que gobierna fueran a registrar uno.

Además, el grupo parlamentario de los conservadores en el Congreso presentará su propio recurso. En todo caso, a falta de que la ley se publique en el BOE, lo previsible es que ninguna de esas iniciativas legales se registre de forma inmediata, dicen en el PP.

“Pretenden que la amnistía pase de tapadillo, que las negociaciones en Cataluña pasen de tapadillo y, por tanto, no es lo que vamos a hacer desde los gobiernos del Partido Popular”, ha asegurado Ayuso durante una entrevista en EsRadio. “Como iniciativa política nacional, todas las comunidades del PP vamos a presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de amnistía”, ha seguido. “Nosotros lo vamos a hacer, desde luego, ya mismo”, ha subrayado. “Llevamos ya tiempo trabajándolo, en defensa de la igualdad entre todos los españoles, por la seguridad jurídica, y muy especialmente por nuestro Estado de derecho”, ha continuado. “Como representantes del Estado no podemos permitir que se cree un Estado de privilegios para unos dirigentes, que haya comunidades autónomas y dirigentes que no sean sometidos a la ley”, ha argumentado. Y ha rematado: “Bajo la iniciativa de Núñez Feijóo, vamos a dar esta batalla”.

¿A qué se debe que Díaz Ayuso haya hecho un anuncio que parecería reservado para el líder nacional? “Creo que [el recurso] lo anunciará cada Comunidad Autónoma”, ha contestado un colaborador de la máxima confianza de la presidenta de Madrid. “El miércoles ya lo hizo algún presidente”.

Sin embargo, Díaz Ayuso no se ha limitado a anunciar solo el recurso de Madrid. La baronesa ha anunciado directamente que todas las Comunidades gobernadas por el PP registrarán el

recurso en un acción coordinada. Un factor diferencial, pues convierte un mensaje de escala regional en otro de dimensiones nacionales, además en un día clave para obtener mayor repercusión: el de la aprobación de la ley.

“Han sido varias comunidades las que han anunciado el recurso en los últimos meses”, ha argumentado una fuente de la dirección nacional, restándole importancia a la intervención de Díaz Ayuso al recordar los casos de Andalucía, Aragón, Murcia, Cantabria, o Castilla y León. “Y hoy [por este jueves] saldrán varias de ellas a reiterar ese compromiso”, ha seguido. “Es una acción coordinada”.

Pese a ello, Núñez Feijóo no ha hecho una referencia concreta a los recursos durante su intervención en el Congreso de los Diputados. Eso sí, ha avisado de que “jurídicamente será cuestión de los tribunales y de la UE derrotar la ley de amnistía”.

Preguntado por los plazos para presentar el recurso, una fuente del Gobierno madrileño ha indicado a este periódico que cuando se publique la ley en el Boletín Oficial del Estado (BOE) se llevará al Consejo de Gobierno regional el encargo a la Abogacía para que prepare el recurso y presentarlo, pero no antes de que se planteen las primeras cuestiones prejudiciales ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) por parte de los tribunales españoles.

Referéndum de independencia

El Gobierno nacional, formado por PSOE y Sumar y sus socios, pretenden usar la ley de amnistía para dar carpetazo a todas las causas judiciales vinculadas al proceso independentista con el fin de favorecer “la normalización institucional, política y social en Cataluña”.

La proposición de ley que registró el PSOE en noviembre —tras exigírselo Junts y ERC a cambio de la investidura de Pedro Sánchez— ha sido modificada en dos ocasiones hasta llegar al texto que se va a someter a la votación definitiva. Con esos cambios se ha intentado garantizar que la medida de gracia beneficie a todos los encausados —más de 400, según cálculos de los negociadores— y que consiga el aval del Tribunal Constitucional y de la justicia europea cuando les toque pronunciarse sobre la norma. Será la primera ley de amnistía que se apruebe en la actual etapa constitucional.

Los socios de la coalición del Gobierno nacional formado por PSOE y Sumar esperan que la aprobación definitiva de la norma, más que probablemente con los mismos votos (178 frente a 172) que cuando se aprobó originalmente hace dos meses, sirva para desatascar un mandato pendiente de cómo se resuelve la gobernabilidad en Cataluña.

De cara al futuro, Díaz Ayuso ha elucubrado con la celebración de un referéndum de independencia. “Como nos toman por idiotas, pretenden hacer creer que esto es por la convivencia cuando tenemos testimonios de estas últimas horas, tanto de representantes de Esquerra como de Junts, asegurando que van a más ahora... encima pretenden seguir con el referéndum, seguir con toda la ilegalidad que supone unas consultas que no son solo para Cataluña”, ha dicho. “Estas consultas deberían ser para toda España puesto que todo lo que sea del futuro de España lo tenemos que decidir entre todos”, ha seguido. “Pero nos lo venderán como siempre, con esa inversión de valores y de la verdad diciendo que esto es por la convivencia, así que es el mayor acto de corrupción política”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-05-30/ayuso-avanza-un-recurso-de-inconstitucionalidad-de-las-comunidades-del-pp-contra-la-ley-de-amnistia.html>

A FAVOR DEL ALCOHOL Y EL TABACO, PERO EN CONTRA DEL CANNABIS: LA CURIOSA POLÍTICA ANTIDROGAS DE AYUSO

La presidenta carga contra el consumo de marihuana, pero articuló una campaña electoral en torno a la “libertad” de tomarse una caña y ha arremetido contra el plan de Sanidad de prohibir fumar en las terrazas; el alcohol y el tabaco son las drogas, legales o no, que más muertes causan

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, lleva varios años –desde que montó toda una campaña electoral basada en la “libertad” de tomarse una caña– con una política de drogas cuando menos peculiar: la mandataria ensalza el consumo de alcohol, rechaza el aumento de las restricciones al tabaco que pretende implantar el Ministerio de Sanidad y demoniza el uso de cannabis.

Ayuso defiende las drogas legalizadas que se consumen masivamente en la sociedad mientras rechaza una ilegalizada, socialmente menos dañina (según algunos estudios) y utilizada. La “libertad” de tomar cañas se acaba en el cannabis, según ha expresado la presidenta. Lo hace contra el criterio de la propia Comunidad de Madrid, que en su portal sobre drogas y adicciones incluye el tabaco y el alcohol en la misma categoría que el cannabis. “No existe un nivel de consumo seguro de alcohol”, sostiene la Comunidad. “El tabaquismo es la primera causa aislada y evitable de enfermedad y muerte en los países desarrollados”, continúa la web. “El consumo de cannabis puede ser perjudicial para la salud, cada vez más, dado el aumento que se viene produciendo en su contenido en Tetrahidrocannabinol (THC)”, el principal componente psicoactivo de la planta, añade.

Este mismo jueves Ayuso dio un ejemplo más de su dispar política antidroga. Consumir cannabis “lleva a un mayor consumo y el mayor consumo a mayores problemas (como) lleva a otras adicciones como la cocaína y la heroína”, sostuvo. Para los jóvenes implica “brotes psicóticos, autolesiones, ansiedad, depresión, apatía y trastornos de la personalidad. Los adictos de los 80 son ahora vagabundos con adicciones crónicas. La legalización del cannabis es un disparate”, repitió uno de sus argumentos recurrentes.

En España el Gobierno no ha dado muestras de tener intención alguna de regularizar el consumo lúdico de la marihuana, pese que partidos como Ciudadanos, en su momento, Podemos o ERC han presentado iniciativas en el Parlamento. Nunca han llegado a debatirse. El Ministerio de Sanidad sí está creando un programa de uso medicinal, pero es tan restringido que ni siquiera contempla el uso directo de las flores de la planta (los cogollos), lo que le ha costado a la ministra, Mónica García, el rechazo de las principales asociaciones de pacientes.

Los datos sobre la prevalencia en los consumidores y los efectos que tienen tampoco parecen dar argumentos a la presidenta madrileña. En España, un 74,6% de los mayores de 15 años ha consumido alcohol en el último año y se calcula que cada 12 meses hay unas 15.500 muertes atribuibles al consumo de esta droga. Un 8,8% de la población lo consume a diario y Alcohólicos Anónimos calcula que unas tres millones de personas necesitarían tratamiento.

Los consumidores de tabaco son menos, (un 23% lo hace a diario), pero los muertos, más: 54.000 fallecimientos anuales se atribuyen al tabaquismo y uno de cada dos fumadores morirá por esta causa si no lo deja a tiempo.

Cannabis consume uno de cada diez ciudadanos (10%) entre 15 y 64 años y en el año 2017 se registraron 117 muertes “por reacción aguda” tras consumirlo, aunque no se le achacan directa o exclusivamente, sino como un factor más. Los adolescentes españoles son los mayores consumidores de Europa, con una prevalencia del 14,5% en el último mes.

En la evolución histórica del consumo adolescente, el tabaco y el alcohol lleva años en caída (más moderada en el caso del alcohol), mientras el cannabis se mantiene estable.

En términos generales, el mundo avanza hacia una mayor laxitud con el cannabis –la regulación medicinal se expande y cada vez más países lo están legalizando, especialmente después de que la ONU lo sacara de su listado de drogas más peligrosas– y menor tolerancia con el tabaco, que en países como Reino Unido o Nueva Zelanda se está prohibiendo totalmente para las nuevas generaciones y muchos gobiernos están empezando a limitar el uso de aparatos como los vapers.

El alcohol no es una droga

Nada de esto cambia el discurso de Ayuso. A favor de las cañas, contra nuevas restricciones al tabaco y contra el cannabis. Y lo hace desde una posición contraria a las drogas, asegura: “Me parece que son una condena, que quitan la libertad al individuo, le quitan autonomía. Estoy en

contra de los drogas, me parece el mayor lastre de una persona ser dependiente de algún tipo de sustancia”.

Promover el consumo de alcohol y criticar el de cannabis es contradictorio cuando se hace desde una postura antidrogas, lo que implica que o Díaz Ayuso no cree que el alcohol y/o el tabaco sean drogas –cuestión tan asentada que no genera ni discusión en la comunidad científica– o simplemente usa el tema para cargar contra las políticas del Gobierno sean cuales sean. No es la primera vez que lo hace.

Unos meses atrás rechazó la propuesta de Sanidad de prohibir fumar en las terrazas, para lo que puso el ejemplo de Estados Unidos, donde ciudades como Nueva York prohíben fumar en espacios públicos, desde restaurantes y terrazas hasta la entrada de los edificios, mientras se ha permitido la proliferación de la marihuana. “Nos encontramos con grandes capitales, grandes ciudades en el mundo, (...) donde todo son tiendas de consumo de marihuana, donde se ha contemporizado con todas las drogas, donde se es muy permisivo con lo demás. Estamos viendo cifras desastrosas de jóvenes, personas de todas las edades, abandonadas por las calles, hundidas, porque se ha pasado de unas drogas a las siguientes”, afirmó a finales del año pasado.

Un argumento falso ampliamente desmentido. “La 'teoría de la escala' ha sido rechazada desde hace mucho tiempo por la comunidad científica internacional, tanto por motivos neurobiológicos como por evidencia epidemiológica. La inmensísima mayoría de los consumidores de cannabis no continúa consumiendo cocaína o heroína”, señala Manuel Guzmán, catedrático en Bioquímica y Biología Molecular en la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Observatorio Español de Cannabis Medicinal (OECM).

Desde el sector cannábico, el que hace lobby por una regulación, no se defiende que consumir marihuana sea inocuo, pero se apuesta por un uso adulto responsable –como el que se pretende con las drogas legales– y se señala la hipocresía de demonizar una sustancia mientras se promueve otra, y hacerlo además con argumentos falsos. Regularizar el uso de cannabis ayudaría a visibilizar los problemas de consumo de quien pueda tenerlos e incluso generar fondos a modo de impuestos para programas de prevención o tratamiento a posibles adicciones.

Pero que se esté regularizando en cada vez más países (partiendo de que en origen no se prohibió por motivos sanitarios) o que se estén creando programas medicinales no esconde que el consumo de cannabis también tiene efectos negativos. El Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) explica que “el consumo habitual provoca una serie de daños orgánicos y psicológicos”, y enumera: problemas de memoria y aprendizaje, peores resultados académicos, abandono prematuro de los estudios, dependencia (entre el 7% y el 10%), enfermedades broncopulmonares y determinados tipos de cáncer, arritmias y psicosis y esquizofrenia. También sostiene el PNSD que “el impacto psicológico del consumo de cannabis tiene una especial relevancia”: “Puede dar lugar a varios tipos de trastornos mentales, entre los que se incluyen los trastornos psicóticos. Su consumo aumenta más de cinco veces el riesgo de padecer psicosis a lo largo de la vida. Cuanto antes se comienza a consumir y más frecuente es el consumo, mayor es el riesgo”.

Aún así, diversos estudios respaldan que el cannabis no es una droga de inicio, como sostiene Ayuso. Este del parlamento británico señala además que esa falsa creencia se ha utilizado a menudo para dirigir las políticas de drogas. O este otro, publicado en Science Direct, que “sugiere claramente que el consumo de drogas de iniciación por parte de los jóvenes no es la causa principal del [posterior] consumo de drogas duras. Por lo tanto, la lucha contra el consumo de drogas de iniciación por parte de los jóvenes puede no ser un enfoque especialmente adecuado para la prevención del abuso de drogas”.

Tabaco y alcohol, tercera y cuarta drogas más dañinas

Hay informes que señalan que el tabaco y el alcohol están entre las drogas más dañinas a nivel social. El informe Clasificación de los daños del alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas para el individuo y la población, realizado en Países Bajos sobre 17 sustancias ilegales más el tabaco y el alcohol, concluía que estas dos últimas, las únicas legales de la lista, son, respectivamente, la tercera y cuarta droga más dañina de todas en términos generales (ponderando el daño individual, el físico, la toxicidad o la dependencia). Solo el crack y la heroína están por encima, y

si se filtra solo por daño social a nivel de población (frente al individual) no hay sustancias más nocivas que el alcohol y el tabaco. El cannabis aparece en el 12º lugar.

Cada droga presenta sus problemas. Las tres son adictivas y las tres pueden dañar la salud, aunque en grados diferentes (basta ver las cifras de muertos). El tabaco (y el cannabis fumado) provoca cáncer; el alcohol también. Con el cannabis, cuando es ingerido (en comidas o en forma de aceite) los principales problemas atañen a la salud mental, uno de los argumentos que utiliza Ayuso contra la marihuana. Hay numerosos estudios que señalan que esa relación podría existir, aunque no acaban de ser concluyentes.

El Instituto Nacional de Abuso de Drogas de Estados Unidos resume el estado de la cuestión: "La relación entre el consumo de cannabis (marihuana) y los trastornos psiquiátricos es compleja y se necesita más investigación para entender mejor las repercusiones a corto y largo plazo del consumo de cannabis en la salud mental. Hay pruebas considerables—aunque no todas— que relacionan el consumo de cannabis con una aparición más temprana de la psicosis en las personas con una probabilidad genética de padecer trastornos psicóticos, incluida la esquizofrenia, así como con un empeoramiento de los síntomas en las personas que ya padecen estas afecciones. Aunque es menos consistente, también existen pruebas que relacionan el consumo de cannabis con otras enfermedades mentales y las autolesiones, incluidos los pensamientos y comportamientos suicidas".

Los estudios sugieren sin embargo que esto no es exclusivo del cannabis y que algo parecido se da con el alcohol y el tabaco: su consumo, especialmente en adolescentes, se asocia con más problemas mentales, pero no se ha demostrado que sea causa directa. Falta información concluyente. Más que ser la causa directa de la depresión, puede ser un factor más, con el añadido de que las personas deprimidas recurren a estas drogas bajo la creencia de que alivian sus síntomas, algo que puede suceder en el corto plazo, pero que es contraproducente en el largo.

El consumo de alcohol y tabaco también relaciona con la depresión, según han concluido varios estudios. Por ejemplo, uno elaborado en México con una muestra de más de 100.000 estudiantes en función de sus síntomas depresivos y el consumo de alcohol y tabaco explica que "al comparar la sintomatología depresiva entre los grupos de consumo, los resultados indicaron mayores puntajes en el grupo de consumidores de alcohol y tabaco, seguidos de usuarios excesivos de tabaco solamente y de alcohol solamente; los no usuarios excesivos de las sustancias tuvieron puntajes significativamente menores de la sintomatología depresiva. No se encontraron diferencias significativas entre consumidores excesivos de tabaco, alcohol y de ambas sustancias, aunque sí se observaron entre usuarios solamente de alcohol y los que consumen ambas sustancias".

https://www.eldiario.es/sociedad/favor-alcohol-tabaco-cannabis-curiosa-politica-antidrogas-ayuso_1_11372511.html

LA RESIDENCIA OFICIAL DE LA QUE AYUSO NO HABLA: 2.000 METROS EN "LA CASA DE LAS NIÑETAS"

Se trata de un chalet ubicado en Manzanares el Real cuyo mantenimiento cuesta a los madrileños más de 178.000 euros anuales

No son pocas las veces que se ha podido ver a Isabel Díaz Ayuso acusando al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de hacer un uso excesivo de los elementos que tiene a su disposición por el cargo que ocupa. Uno de los más señalados es el conocido Falcon, pero también le ha señalado por utilizar desde el Palacio de las Marismillas de Doñana hasta el mismo Palacio de la Moncloa, sede del Ejecutivo. Todo mientras ella misma se presenta como una ciudadana corriente que, por tener, no tiene ni un piso. De hecho, al hilo de la polémica por sus propiedades, la misma presidenta regional ha abogado por crear una residencia oficial para los dirigentes madrileños. Pero esto no es real dado que la Comunidad de Madrid ya cuenta con un enclave, conocida como La Casita.

'La Casita' que usa el PP y Ayuso

El Gobierno de la Comunidad de Madrid sí tiene una residencia oficial, pese a las peticiones de Isabel Díaz Ayuso de crear uno ante los embistes de la izquierda. Se trata de un chalet de 2.000 metros cuadrados que está ubicado en Manzanares el Real. Esta pertenece al Canal de Isabel II y tiene un coste de mantenimiento a cuenta de los madrileños de más de 178.000 euros al año. En este enclave han pasado fines de semana miembros del PP, incluso estuvo alojado Juan Guaidó y su padre cuando visitaron la capital e incluso hace años se utilizaba para hacer fiestas que se disfrazaban de reuniones de 'trabajo y formación'. Algunos, de hecho, apuntan a que este era el escenario donde Ignacio González y Francisco Granados se encontraban para contar las comisiones que se llevaban de la trama Gürtel.

En concreto, esta construcción se llama la Residencia Santillana, más conocida como La Casita y es una de las propiedades más exclusivas del Canal de Isabel II. Es un chalet de lujo de más de 2.000 metros cuadrados de extensión ubicado en el término municipal de Manzanares el Real, junto al embalse de Santillana -a poco más de unos 50 kilómetros de Madrid- que ha sido utilizado por todos los presidentes del Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde la época de Joaquín Leguina, hasta la actualidad. De forma oficial su objetivo es albergar todo tipo de reuniones institucionales, la mayoría de ellas secretas. Sin embargo, su uso es más esporádico que habitual.

Según los datos oficiales, la presidencia de la Comunidad de Madrid ha hecho uso de esta residencia al menos en cuatro ocasiones en el año 2020 y otras tres en 2021. Por ejemplo, tal y como se puede conocer a través del portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, el 10 de enero de 2020 unas 14 personas estuvieron en la Residencia Santillana para labores de "trabajo y formación". Ya los días 25 y 26 de ese mismo mes estuvieron 18 personas por una "visita institucional". En concreto, se trataba del dirigente opositor venezolano, Juan Guaidó, a quien Ayuso le cedió este espacio para que pasara un par de jornadas con su padre -al que no veía desde hacía 5 años- en un encuentro totalmente privado.

Fuentes del gobierno regional apuntan a que en esa residencia el Gobierno madrileño suele organizar encuentros oficiales con otros presidentes autonómicos, que son "muy exclusivas" y en las que siempre estaba presente el presidente regional, como sucedió entonces con Guaidó. En este caso la región ocultó este ofrecimiento -que se produjo a la luz de que "el gobierno central no atendió a la delegación del presidente legítimo de Venezuela", dicen- "por motivos de seguridad", por lo que no informaron del mismo. Más tarde, la lideresa volvió a hacer uso de este edificio el 20 de noviembre de 2020 y el 22 de enero de 2021, cuando otras diez personas en el primer caso y 13 en el segundo, estuvieron en La Casita convocadas por Ayuso. Antes, por navidad, el gobierno regional se reunió al completo para comer.

El ente público Canal de Isabel II, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, es el dueño y responsable de este chalet que, en la práctica, se ha convertido en un bunker privado para las autoridades madrileñas. Cabe señalar que la presidenta no es la única que aprovecha esta residencia. También la cúpula de la entidad pública la ha utilizado para 'trabajo y formación' al menos en una ocasión en 2021 y en varias en el año 2020. Este mes de 2024, a inicios de año, Ayuso se reunió con su Ejecutiva en este edificio, cuyo presupuesto anual de mantenimiento asciende a 178.103 euros.

El citado chalet cuenta con vistas al embalse, un amplio jardín, varias habitaciones y baños, así como porches y toda clase de comodidades. A ella se llega a través de un camino de tierra que sale desde el cementerio de Manzanares y que rodea el embalse. Este termina en una verja donde ya se advierte que está prohibido pasar. Y es que la casa también tiene acceso desde la carretera M-609. De hecho, está acondicionado para vivir más allá de para albergar reuniones de trabajo. Con todo, cabe señalar que en los mentideros políticos y en las quizá más anécdotas que leyendas se apunta a que más de un dirigente político madrileño lo ha llegado a usar -al menos en el pasado- para su disfrute personal.

En un reportaje publicado por 'El Confidencial' hace varios años recogía que se utiliza sobre todo para encuentros de trabajo, "por ejemplo, reuniones de presupuestos o reuniones especiales de los equipos de las distintas consejerías". Pero hubo un tiempo en que no fue así, cuando incluso

la conocían como 'la casa de la pradera' o 'el hotel'. "La fama la alcanzó con los populares, cuando en algunos ámbitos de la Comunidad de Madrid se empezó a conocer como el 'chalet de las fiestas' por el uso privado que de él hacían un 'número selecto y reducido de dirigentes del partido", se contaba en el citado reportaje. A día de hoy solo mantiene su uso institucional pero algunas voces apuntan a que este fue uno de los enclaves en los que se movió la trama Gürtel.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/residencia-oficial-ayuso-no-habla-2000-metros-casa-fiestas_330087102

TELEMADRID, TRAS LAS CRÍTICAS DE LA JUNTA ELECTORAL POR SU TRATO A SÁNCHEZ: “AL PRESIDENTE LO HAN MULTADO CUATRO VECES”

José Antonio Sánchez explica la difusión de un bulo sobre Begoña Gómez con que provenía de un medio “muy prestigioso”, en referencia a ‘The Objective’

El administrador provisional de Telemadrid, José Antonio Sánchez, ha empleado este martes las sanciones que ha recibido el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, por parte de la Junta Electoral, para justificar que la televisión pública madrileña haya sido apercibida por este órgano por emplear expresiones que ponen en riesgo su neutralidad informativa. “Ese” condenas las tenemos todos”, ha dicho durante una comparecencia en la Asamblea. Además, el directivo ha opinado que el bulo emitido por la cadena sobre la esposa del presidente, Begoña Gómez, no es achacable a Telemadrid, ya que la televisión se hizo “eco de la información de un medio muy prestigioso [The Objective]”. Sánchez, finalmente, ha disculpado que el jefe de informativos de Telemadrid rechazara dar explicaciones por estas polémicas en la Cámara —“soy su jefe y le he dicho que no, que el que da la cara soy yo”— y ha mantenido tensos intercambios con Pablo Padilla, de Más Madrid, al que ha afeado irónicamente su “importancia y gracejo arrollador”, además de su “vileza y villanía”, al entender que el diputado insistía en que cobraba comisiones por contratar con determinadas productoras.

Sánchez fue nombrado en 2021 por Ayuso como administrador provisional de Telemadrid, un puesto de nueva creación para el que fue elegido gracias al aval de una trayectoria que incluye haber dirigido RTVE en tiempos de la presidencia de Mariano Rajoy, haber confesado ser votante del PP, y aparecer en Los Papeles de Barcenás. Su mandato, que expirará antes de julio, cuando el equipo de la presidenta impulse la llegada de un nuevo director general a la empresa, ha estado lleno de polémicas. Pese a ello, y por el equipo de Díaz Ayuso fuera, él seguirá al frente del ente, según constató EL PAÍS.

En los últimos meses, Más Madrid ha tenido que mandar un burofax para que Telemadrid rectificara la afirmación de que no había condenado los atentados de Hamás del 7 de octubre. Los servicios informativos también han rectificado una información falsa sobre la esposa del presidente del Gobierno. Y la Junta Electoral Central ha ordenado que se retire una expresión contra Pedro Sánchez (“ese Sánchez”) por considerar que su uso pone en peligro la neutralidad informativa de la televisión pública, a la que se ha abierto un expediente sancionador.

Sin embargo, el administrador provisional ha restado importancia a todos esos borradores durante una comparecencia marcada por su peculiar estilo, que mezcla la campechanía, un profundo conocimiento técnico del mundo de la televisión y una capacidad innata para polemizar con la oposición diciéndolo todo sin apenas decir nada.

Esto ha dicho Sánchez sobre el bulo que emitió Telemadrid sobre Begoña Gómez, a la que identificó como receptora de una subvención gubernamental que en realidad había sido recibida por una empresaria cántabra con el mismo nombre.

“No dimos ninguna información falsa”, ha dicho, rotundo. “Nos hicimos eco de la información de otro medio [The Objective], por cierto muy prestigioso: está dirigido por uno de los grandes periodistas de nuestro país [Álvaro Nieto]; ahí colabora el periodista de centro-izquierda más importante de la reciente historia de España, como es Don Juan Luis Cebrián; ahí se entrevista también al presidente del Gobierno más importante de los últimos años de la historia de España, don Felipe González, con lo cual es un medio, desde mi punto de vista, de reconocido prestigio”, ha justificado. “Ese medio dio una noticia errónea, equivocada, supongo que sin mala fe”, ha

seguido. “Y cuando rectificaron, nosotros, lo mismo que nos habíamos hecho eco de la noticia, nos hicimos eco del error”.

Sánchez tampoco le ha dado mayor importancia a que la Junta Electoral Central haya afeado a Telemadrid, como hizo previamente la Junta Electoral Provincial, el empleo de la expresión “ese Sánchez” para introducir un video en el que se ve al presidente del gobierno criticando a adversarios políticos “con inusual dureza” y “estilo bronco”, según la presentadora.

“Ha sido un error humano (...) que no perjudica al señor presidente, perjudica al medio que lo ha hecho, nos denigra a nosotros”, ha lamentado Sánchez. “Pero no recurra usted a esos argumentos de las condenas de la Junta Electoral, porque fíjese, cuatro veces ha sido multado, ¡multado!, el presidente del Gobierno por la Junta Electoral Central en los últimos días”, le ha dicho al diputado socialista Horacio Díez sobre unas sanciones que, en realidad, empezaron al menos en 2020.

Y ha enumerado: “Uno, con 500 euros, porque utilizó las dependencias de la Moncloa para hacer una entrevista. La segunda vez, por unas declaraciones que hizo a su llegada al Consejo de Europa, con 2.200 euros. Estas cosas yo creo que será el día a día de la política. Otra tercera sanción porque anunció en plena campaña electoral que Navantia... bueno, que esas condenas las tenemos todos porque no lo hacemos bien, con los fallos y tal”.

El mandato de Sánchez apura sus últimos días. Antes de julio deberá cederle el poder a un nuevo director general de Telemadrid, puesto para el que en principio no se ha postulado, aunque el equipo de la presidenta lo considera idóneo para el mismo. Hasta entonces, sin embargo, la máxima responsabilidad de la compañía es suya. Este martes, tras defender la profesionalidad de los informadores de Telemadrid, ha querido mostrarse pragmático.

“Nada garantiza nunca la infalibilidad”, ha dicho sobre la posibilidad de que Telemadrid emita informaciones falsas pese a los esfuerzos de sus periodistas por comprobar su veracidad. “Si se produce el error, que se suele producir, porque somos seres humanos, nos equivocamos, rectificamos y somos conscientes del error producido”, ha concluido.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-05-14/el-administrador-de-telemadrid-tras-las-criticas-por-su-trato-a-sanchez-al-presidente-le-ha-multado-cuatro-veces.html>

MADRID RECORTARÁ 2.756 PLAZAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN EL PRÓXIMO CURSO, SEGÚN UN INFORME DE CC OO

Según el sindicato, hay 80.930 vacantes en la pública y se perderá un 3,4% de ellas, sobre todo en Infantil y Primaria. El Gobierno de Ayuso asegura que aún no hay datos confirmados

Los colegios públicos de la Comunidad de Madrid tendrán 2.756 plazas menos el próximo curso, según un informe elaborado por Comisiones Obreras (CC OO) al que ha tenido acceso EL PAÍS. Según los datos del sindicato, hay 80.930 vacantes en la escuela pública en toda la región y el 3,4% de ellas se va a perder. En pleno regreso de la marea verde a las calles y con paros convocados para la semana que viene en todo el sector educativo, la organización advierte de que el recorte se concentra en las etapas iniciales, Infantil y Primaria, donde también habrá 244 docentes menos. Este es el quinto año consecutivo que CC OO recaba estos datos y denuncia un descenso de la oferta pública en la región. La Consejería de Educación señala que el periodo de escolarización continúa abierto, por lo que aún no conocen “la demanda real” y “no hay datos confirmados” de aulas o profesorado para el curso que viene.

En el cómputo general de plazas se tienen en cuenta las creadas y las eliminadas, pero no cómo se distribuye esa ganancia y pérdida, señala Aida San Millán, secretaria de Enseñanza Pública del sindicato. Las etapas donde se concentra el mayor recorte son Infantil y Primaria, con 3.013 plazas públicas menos respecto al curso pasado. Mientras, en ESO y bachillerato la cuenta queda en positivo: 257 puestos más. Aunque si las cifras se desgranar por zonas, señalan en CC OO, se advierte el desequilibrio. En el norte, por ejemplo, se pierden 229 plazas de 3 a 12 años y 1.751 en secundaria y bachiller, mientras que en el oeste de la región hay un aumento en ambas etapas: 158 más en infantil y primaria y 1.416 más ESO y bachillerato.

“Hay zonas completamente desbordadas por las solicitudes de la pública. Por ejemplo, en Rivas-Vaciamadrid. Antes de empezar el periodo de escolarización, han llamado a todos los directores de la zona y les han dicho que hay 100 solicitudes más que plazas en tres años. Eso ya lo saben. ¿Qué van a hacer con esos 100 niños de Rivas?”, dice San Millán. Isabel Galvín, secretaria de Educación del sindicato, critica que el recorte de plazas supone menos capacidad de elección de las familias y disminución de libertad educativa. “Se continúa recortando la enseñanza pública mientras se mantienen blindados los conciertos, haya o no demanda. Si se cierra oferta pública y no hay plazas para elegir lo que se hace es derivar de firma obligada a las familias a los centros privados. Manipulada la oferta se impide la elección. Se fomenta la competencia desleal”, añade.

Un portavoz de Educación, preguntado por si los datos que maneja CC OO coinciden con los suyos, responde que “lo que existe ahora es una estimación del número de unidades que serán necesarias en cada centro y después, una vez que se conoce la demanda real, se hacen los ajustes necesarios”, aunque no revela la cifra de sus previsiones. Sin embargo, los centros suelen recibir las estimaciones de aulas, plazas y docentes entre febrero y marzo antes de que empiece el periodo de matriculación, según indican fuentes del sector. La Consejería remite a una nota de prensa del pasado agosto, donde indicaban que este curso “los colegios e institutos públicos contarán con 63.041 profesores y maestros, 2.000 más que hace un año”, que “suman 150 nuevas aulas para cerca de 5.375 alumnos” y “la creación de 1.428 nuevas plazas de primer ciclo de Infantil”.

“Lo que nosotros hacemos es una comparativa de la oferta educativa y tomamos varios datos. Primero, cuántas aulas tenía cada centro el año pasado y cuántas aulas tiene este. Por ejemplo, antes tenía un aula en primero de primaria y ahora tiene dos. Pues [contamos que] le han abierto una aula. O al revés, antes tenía dos primeros de primaria y ahora tiene uno. Luego hacemos lo mismo con las plazas”, explica San Millán. Este informe, añade, se completará con un segundo, donde recogerán, una vez completada la matriculación, si las previsiones se adecúan a la demanda. “Lo que dicen estos datos es que están recortando plazas sin ni siquiera saber cuántos niños van a pedir esos centros. Y todos los años se demuestra que la demanda no se cubre”. El año pasado, la Comunidad de Madrid recibió unas 145.000 solicitudes de admisión para el próximo curso escolar en centros sostenidos con fondos públicos.

En el informe el sindicato también se incluye el número de nuevas aulas abiertas y las que se han suprimido. El balance es negativo: se eliminan 127 aulas en la región, la mayoría (94) en la zona oeste. “La explicación que da la Comunidad Madrid es que no les da plaza [a las familias] en su primera opción, pero sí en otras. Porque en Madrid opera el área única. Te voy a poner al ejemplo. Una familia no tiene plaza para su hijo en Villaverde, pero la Administración les dirá que no pasa nada, que se la da en Usera. ¿Cómo mandan ellos al niño a Usera? Hay que llevarle, recogerle, no existen plazas”, critica San Millán. Según el informe de CC OO, en el distrito de Villaverde se recortarán 245 plazas de primaria y secundaria para el próximo curso.

Una consecuencia del cierre de aulas, indica la representante sindical, es la pérdida de profesorado. En Infantil y Primaria habrá 244 docentes menos, mientras que en ESO y bachillerato serán 77 más. En el cómputo total, habrá 168 profesores menos que el curso previo en la región. La “trampa”, según CC OO, es la distribución de la reducción docente, que se concentra en las dos primeras etapas educativas. Por ejemplo, en la zona este de la región, los alumnos de 3 a 12 años contarán con 106 maestros menos, pero se da un aumento de 36 profesores en secundaria y bachiller, lo que equilibra el recuento total y la bajada parece menor, aunque haya dos etapas completas que pierden personal. Únicamente en la capital hay un aumento de docentes en infantil y primaria, con 12 más que el año previo. En el resto de zonas, el número de educadores de primeras etapas se reduce.

Todas las zonas menos una pierden plazas

La región se divide en cinco Direcciones de Áreas Territoriales de Educación (DAT) —capital, norte, sur, este y oeste—, y el informe de CC OO desgrana el baile de plazas en cada una de ellas. La de la capital, la más grande de todas, es la que más pierde en las primeras etapas para el próximo curso: 1.565 puestos menos en total, de los que 1.277 se eliminan en Infantil y 288 en Primaria. En secundaria y bachillerato, en cambio, el mayor recorte se da en la zona norte,

con 1.751 plazas menos, 186 en la ESO y 1.565 en bachillerato. En la ciudad, el distrito peor parado según CC OO es Moratalaz (92.814 habitantes), donde se eliminarán 453 plazas. En el resto de la región, los municipios con mayores recortes son Parla, al sur y con 133.004 habitantes, y San Sebastián de los Reyes, donde viven 92.734 personas.

Rosa Rocha, presidenta de la Asociación de Directores de Institutos Públicos de Madrid (Adimad), opina que, además de la bajada en la natalidad, el problema es que “se cierran aulas públicas” y no en la concertada. “La concertada se creó para ayudar a la pública, porque en los setenta nacieron muchísimos niños, era el baby boom, y no había plazas suficientes para atender a todos. Entonces crecieron las escuelas concertadas. Pero eso ha cambiado. En las aulas de infantil son 20 niños. Si tú tienes 25, los 5 restantes ¿dónde van? ¿Te abren un grupo más? Pues depende. Depende de si interesa abrirlo o no, o interesa mejor derivarlos. Y un niño que en infantil va a la concertada, luego ya no vuelve a la pública”.

San Millán, de CC OO, coincide: “Los conciertos educativos se firman por 10 años. Imagínate abres uno de línea 2, lo que significa que de cada curso tiene dos aulas. Si, por lo que sea, en ese centro concertado se quedan con dos niños en una aula, no les pueden cerrar el aula. Se sigue financiando y se sigue pagando como si hubiera 20. En la pública no”.

Para Carmen Morillas, presidenta de la federación de asociaciones de familias Francisco Giner de los Ríos, los problemas en la demanda dependen mucho de la zona. “Hay sitios, como Leganés o San Sebastián de los Reyes, donde durante el periodo de escolarización ha habido cierre de aulas previo, siempre argumentado por los censos que ellos [por la Consejería] manejan. Eso supone una coacción en la elección de centro porque con el cierre previo habrá gente que echó la solicitud [en un colegio] y ahora les van a tener que reubicar”. Y añade: “Se vuelve a repetir la historia de siempre. Es libertad de centro, pero es zona única y tampoco hay plaza donde quieres”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-05-14/madrid-reportara-2756-plazas-escolares-el-proximo-curso-denuncia-cc-oo.html>

EL DIRECTOR DE INFORMATIVOS DE TELEMADRID RECHAZA EXPLICAR EN LA ASAMBLEA LA DIFUSIÓN DEL BULO SOBRE BEGOÑA GÓMEZ

La televisión pública citó una información falsa que confundía a la pareja de Pedro Sánchez con otra persona

El director de informativos de Telemadrid, José Antonio Álvarez Gundín, ha rechazado comparecer en la Asamblea de Madrid para explicar qué llevó a la televisión pública madrileña a publicar una información falsa de The Objective que acusaba a la mujer del presidente Pedro Sánchez, Begoña Gómez, de haber obtenido una subvención del gobierno, cuando en realidad la beneficiaria era otra persona con el mismo nombre y apellido.

Telemadrid se hizo eco de ese bulo el domingo 7 de abril y dos días después reconoció que la cadena no había podido “verificar” que la identidad de la subvencionada y de la esposa de Sánchez coincidiesen. Ese mismo día, Más Madrid registró la solicitud de comparecencia de Gundín para que diese cuenta de “los mecanismos de verificación de información que utilizan los servicios informativos” del ente público. El directivo rechazó la solicitud de comparecencia a través de un correo electrónico el pasado 7 de mayo, según ha adelantado El País y ha comprobado elDiario.es.

“En respuesta a su amable invitación, les informo que no puedo aceptar la misma, dado que todas las cuestiones referentes a esta sociedad son contestadas por su Administrador Provisional”, despacha Gundín, que en el pasado dirigió los informativos de RTVE y fue subdirector de Opinión de La Razón. El Administrador Provisional, que sí comparecerá en la comisión de la Asamblea de Madrid que fiscaliza al ente público, es José Antonio Sánchez, con una trayectoria muy ligada al Partido Popular, de quien es reconocido votante.

El bulo sobre Begoña Gómez no es el más reciente traspiés deontológico de Telemadrid. La Junta Electoral pidió a la cadena el pasado 30 de abril que evitase referirse al presidente como "ese Sánchez" en su cuenta de la red social X, donde enlazaban una pieza en la que se acusaba al mandatario de caer en la crispación de la que Sánchez se quejaba en la carta a la ciudadanía con la que anunció que se tomaba una pausa de cinco días para decidir si seguía la frente del cargo. La fórmula "puede tener una acepción de menosprecio", según razonaba la junta electoral, preocupada por "mantener la neutralidad informativa".

El PP de Isabel Díaz Ayuso tiene un control férreo sobre Telemadrid que ha ido afianzando con cambios normativos en las últimas convocatorias electorales. Con la última reforma legal, vía exprés, se aseguró la mayoría en el Consejo de Administración del ente y que el nombramiento del próximo director general no se vote en la Asamblea de Madrid.

https://www.eldiario.es/madrid/director-informativos-telemadrid-rechaza-explicar-asamblea-difusion-bulo-begona-gomez_1_11363726.html

AYUSO COMPITE CON EL REY Y LEONOR EN PRESIDIR DESFILES MILITARES

La imagen de la presidenta madrileña presidiendo el desfile del 2 de Mayo sí merece de qué hablar

Las imágenes del desfile militar del 2 de Mayo, con Isabel Díaz Ayuso al frente y subida a una tarima reservada para ella sola como presidenta del acto, han dado mucho de qué hablar durante la semana.

Desde la Comunidad de Madrid y desde la prensa de derecha se argumenta que la disposición de la presidenta responde a una cuestión del reglamento militar, y es parcialmente cierto. El artículo 16 del Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares, dictamina que "las autoridades civiles que se relacionan en este artículo les serán rendidos los honores militares de arma presentada e himno nacional en versión breve, cuando presidan actos militares y visiten oficialmente unidades de las Fuerzas Armadas". El precepto establece que, entre las autoridades del Estado que podrán presidir actos militares, se encuentran los presidentes de las comunidades autónomas, como es el caso de Díaz Ayuso, así como los presidentes de las ciudades de Ceuta y Melilla, dentro de territorio propio de su comunidad o ciudad.

Sin embargo, conviene matizar, todo depende de la naturaleza del acto, y en el caso del 2 de Mayo, que no es un acto militar propiamente dicho, sino un acto civil con una parada de tropas, la autoridad de Ayuso para presidir el desfile queda en cuestión. Los encargados habituales de presidir desfiles militares y de pasar revista a las tropas son los miembros de la Casa Real, más concretamente el Rey y la Princesa, y es muy poco habitual que sea un presidente autonómico quien asuma estos galones sin siquiera portar un atavío militar ni haber recibido formación castrense alguna. Por tanto, esta revista de tropas autonómica puede obedecer a otra estrategia comunicativa de la presidenta madrileña, confiriéndose una autoridad que puede tener, pero al límite del reglamento a juzgar por la naturaleza del acto.

Molestias mutuas en Defensa

Así pues, estas imágenes han generado un cisma en el Ejecutivo, en tanto que no comprenden la cesión, por parte del Ministerio de Defensa, de la Patrulla Águila para su participación en este acto. Por un lado, argumentan que es "infrecuente" (nunca) utilizar semejantes medios militares del Estado para un acto de carácter autonómico, y remarcan que la cesión de los aviones se produce en un momento en el que Ayuso mantiene un enfrentamiento frontal con el Gobierno y no desaprovecha ninguna oportunidad para descalificar a Pedro Sánchez.

"El vuelo de la Patrulla Águila o el salto del paracaidista tienen su sitio en el desfile militar anual del 12 de Octubre y no en una parada militar como la del 2 de Mayo", aseguran algunas fuentes del Ejecutivo. En la misma línea, cabe recordar que la Comunidad de Madrid ha protagonizado diferentes feos hacia el Gobierno, como no haber invitado al máximo representante del Ejecutivo en el acto del jueves, el ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres, a colocar la tradicional corona de flores en la placa en recuerdo a los caídos en la Guerra de la Independencia, o las

negativas sistemáticas de Ayuso a mantener reuniones con el delegado del Gobierno en Madrid, Francisco Martín. Pese a ello, honores militares completos a costa del Estado. Una más de la hipocresía 'popular'.

https://www.elplural.com/fuera-de-foco/ayuso-compite-rey-leonor-presidir-desfiles-militares_329802102

EL GOBIERNO DE AYUSO EVITA CRITICAR EL FICHAJE DE LA PAREJA DE LEGUINA POR LA CÁMARA DE CUENTAS Y QUE UN ALTO CARGO LLAME "CABRONES" A LOS MINISTROS

El portavoz gubernamental señala a Sánchez por nombrar para Telefónica al autor del libro sobre su tesis

El portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que preside Isabel Díaz Ayuso, ha evitado este miércoles criticar que el presidente de la Cámara de Cuentas, Joaquín Leguina, haya fichado a su pareja como secretaria, o que un director general de economía de Madrid, Juan Manuel López Zafra, haya llamado "cabrones" a los ministros del Ejecutivo central por los problemas y retrasos en la red de Cercanías. No ha habido solo silencio ante esas dos situaciones. Bien al contrario, Miguel Ángel García Martín, el número dos del gobierno autonómico, las ha empleado para criticar a la administración central, que a su juicio hace cosas peores.

"La Cámara de Cuentas no depende de la Comunidad de Madrid", ha dicho el portavoz regional tras la reunión semanal del consejo de gobierno. "Esta persona lleva más de 20 años trabajando con el presidente de la Cámara, como su secretaria personal, por tanto, tiene acreditada su trayectoria y experiencia", ha añadido sobre la pareja de Leguina, que mejorará en el órgano que preside el expresidente regional el sueldo que tenía en su ocupación anterior como secretaria de la Consejería de Cultura. Y ha comparado: "Resulta llamativo que se ponga el acento en esa relación profesional de dos personas que llevan mucho tiempo trabajando juntos con todo lo que hemos visto. Ayer entendimos por qué el Gobierno central quería comprar acciones de Telefónica. Pensábamos que era para salvaguardarla. Y era para colocar a un amigo del presidente del Gobierno, el autor del libro de la tesis fake del presidente del Gobierno [Carlos Ocaña]".

Esa misma línea argumental basada en la comparación ha seguido el portavoz para justificar que el Gobierno regional no vaya a destituir a Zafra, como le reclama el PSOE, tras tildar en un mensaje público de "cabrones" a los miembros del Gobierno.

"No son los trenes, sois vosotros, cabrones", escribió Zafra. Un mensaje que publicó junto a una instantánea en la que se puede ver a la portavoz del Ejecutivo, Pilar Alegría y los titulares de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente; Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres; y Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant, que comparecieron desde la sala de prensa de La Moncloa.

Ante la polémica, el alto cargo ha tirado de ironía para explicar que en realidad quería escribir "melones", y que le falló el corrector ortográfico. Un argumento que bebe del mismo que empleó Díaz Ayuso cuando las cámaras del Congreso la captaron llamando "hijo de puta" al presidente Pedro Sánchez, y ella bromeó diciendo que, en realidad, había pronunciado "me gusta la fruta".

"Es una cuenta personal", ha dicho el portavoz de Ayuso sobre el tuit de Zafra. "Nosotros siempre que nos dirigimos en una rueda de prensa o cualquier otro ámbito hacia otra institución o responsable político lo hacemos con respeto, con institucionalidad, y tratando de guardar las formas", ha asegurado. "Lo que pido con contundencia es que el ministro [Óscar Puente] haga su trabajo".

Además, el portavoz del Gobierno madrileño ha aprovechado para censurar que el Gobierno utilice la sala de prensa del Palacio de la Moncloa para "faltar a la verdad" y arrojar datos incorrectos sobre Metro de Madrid, y se ha referido a la incidencia en Metro a la que hizo alusión el ministro Puente durante la rueda de prensa del consejo de ministros que fue "un arrollamiento".

García Martín ha comparado esta incidencia frente a la de Cercanías con “personas atrapadas” que tuvieron que salir a las vías “poniendo en riesgo su vida para llegar a la estación”. En esta línea, ha reiterado que las incidencias registradas en Metro son “un 62 % inferiores” a las de Cercanías, y ha criticado que Puente dé explicaciones comparándose con otras administraciones como la Comunidad de Madrid. Por todo ello, el número dos de Díaz Ayuso ha señalado que esperan la dimisión de Puente como ministro, ya que, a su juicio, “no está capacitado” para estar al frente de su cargo.

Los planteamientos argumentales del portavoz han recordado a los que emplea últimamente la presidenta Ayuso, que critica decisiones del Gobierno de Sánchez que se parecen a las suyas.

Rebajas fiscales

Así, ante la crítica al presidente del Gobierno por inmiscuirse en los medios de comunicación públicos, sus tres reformas de la ley de Telemadrid, donde próximamente cimentará su control nombrando un nuevo director general. Ante su decisión de afejar que la rueda de prensa del Consejo de Ministros se emplee para atacar a rivales políticos, sus propias intervenciones en los últimos consejos de gobiernos regionales celebrados fuera de la Real Casa de Correos, donde criticó con la máxima dureza a Sánchez. Frente a su burla a la memoria democrática, que describe como una persecución, su veto a recordar con una placa que la Real Casa de Correos fue sede de las torturas y detenciones del franquismo. Frente al dato de que el Ejecutivo central haya cosechado el récord de reclamaciones en materia de transparencia. La reforma que acaba de patrocinar el PP de Madrid para controlar el Consejo de transparencia autonómico, que pasará a depender del Ejecutivo autonómico.

Además, el consejo de gobierno ha aprobado este miércoles una nueva batería de rebajas fiscales para favorecer el acceso a la vivienda, que tendrán un impacto para las cuentas públicas será de unos 118 millones de euros, según los cálculos de la Administración.

En concreto se establecerá una deducción en el IRPF de 1.000 euros a quienes formalicen nuevos contratos de arrendamiento de viviendas, que hayan estado vacías al menos un año, y se incorporen al mercado del alquiler con contratos de duración superior a tres. Los beneficiarios serán los propietarios o usufructuarios que no tengan más de cinco propiedades inmobiliarias. El ahorro sería de 20 millones de euros y alcanzaría a 20.000 ciudadanos.

En cuanto a los préstamos hipotecarios por vivienda habitual, se creará una bonificación del 25% sobre la diferencia que se establezca entre los intereses pagados y los que se habrían satisfecho tomando como referencia el Euribor de diciembre de 2022, con un límite de 300 euros anuales, siempre que el préstamo sea de tipo variable. Se estima que esta iniciativa beneficiará a cerca de 450.000 contribuyentes y generará un alivio fiscal en torno a los 90 millones de euros.

Finalmente, el Gobierno regional ha diseñado un nuevo paquete de rebajas tributarias para combatir la despoblación de los municipios rurales. El objetivo es ayudar a los jóvenes menores de 35 años para que establezcan su residencia habitual en alguna de las localidades con menos de 2.500 habitantes, bien sea compra o alquiler. En total, se prevé que beneficiará a más de 1.200 contribuyentes y generará un ahorro de más de 8 millones de euros durante el primer año.

Por otro lado, se fija una deducción por traslado de la residencia a una de esos municipios de 1.000 euros en el periodo impositivo en el que se produzca el cambio de residencia, con la condición de que el contribuyente la mantenga los tres ejercicios siguientes. Por otro, los jóvenes que adquieran una vivienda habitual en uno de estos pueblos se podrán deducir el 10% del precio de adquisición, con un límite anual de 1.546 euros durante diez ejercicios fiscales. Junto a ello, se establecerá una bonificación del 100% en los impuestos de Transmisiones Patrimoniales (ITP) en caso de adquisición de vivienda de segunda mano, y de Actos Jurídicos Documentados (AJD), en caso de vivienda nueva.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-05-08/el-gobierno-de-ayuso-evita-criticar-el-fichaje-de-la-pareja-de-leguina-por-la-camara-de-cuentas-y-que-un-alto-cargo-llame-cabrones-a-los-ministros.html>

AYUSO RETA A MÁS MADRID A PONER LONAS A FAVOR DE LAS JUDÍAS “ASELINADAS, MUTILADAS Y DESGUAZADAS POR HAMÁS”

La presidenta y la líder de la oposición chocan por las movilizaciones universitarias en favor de Palestina y en recuerdo de los ancianos muertos en residencias en la pandemia

Mientras los estudiantes de la Universidad Complutense acampan para pedir que cese la matanza de civiles palestinos por parte del ejército de Israel, en la Asamblea regional saltan las chispas este jueves a cuenta de las movilizaciones. Porque cuando Manuela Bergerot, la líder de Más Madrid, celebra que los jóvenes se organicen “contra el genocidio de Netanyahu” y reprocha a Isabel Díaz Ayuso que su Gobierno haya reclamado a los rectores “sacar la política de las aulas”, la presidenta no responde negando la mayor, ni optando por la diplomacia, ni denunciando el terrorismo de Hamás para también pedir que el ejército de Israel cese sus ataques. No. Ayuso retoma otra crítica de Bergerot, que le afea que el PP haya pedido a la Junta electoral que se retiren dos lonas que recuerdan a los ancianos muertos en las residencias durante la pandemia, y la desafía a que cuelgue lonas en las universidades en recuerdo de las mujeres israelíes asesinadas por los terroristas. Como si Más Madrid no hubiera condenado los atentados de Hamás, cosa que ha hecho con toda rotundidad.

“Cuando hable de nosotras, acuérdesese de las judías asesinadas, mutiladas, desguazadas por Hamás, a quienes ustedes hacen el caldo gordo”, le lanza Ayuso a Bergerot, portavoz de un partido que tuvo que mandar un burofax a Telemadrid para que la televisión pública rectificara un tuit en el que aseguraba que la formación no había condenado los atentados del 7 de octubre.

“Las descuartizaron, les introdujeron objetos en sus órganos sexuales, las exhibieron como trofeos y las escupían...”, describe la presidenta regional, que se ha distinguido por su apoyo absoluto a Israel, no se ha destacado por pedir el cese de los ataques de su ejército, y vivió con tibieza que el PP se mostrara a favor del reconocimiento de un Estado palestino. Y pregunta: “¿Van a poner las lonas en las universidades públicas españolas a favor de las judías, de las mujeres israelíes a las que trataron así? No, ¿verdad? La incoherencia es lo que tiene”.

No es un calentón fruto del debate, porque no hay nada improvisado en las intervenciones públicas de los primeros espadas de la política. Y Ayuso, que califica de “estilo nazi” que Podemos colgara una lona con el rostro de su hermano para recordar la comisión que había cobrado gracias a un contrato con la Comunidad, está en esa categoría. Por si hubiera dudas, en cualquier caso, el portavoz parlamentario del PP, Carlos Díaz-Pache, retoma al poco la cuestión, con argumentos palmeados a los de la presidenta.

Esto le dice a la izquierda: “Este feminismo falso de cuando una mujer es violada lo primero que mira es su nacionalidad o su religión para ver si es israelí o judía... el antisemitismo gana a esta falsa sororidad”. Hasta ese punto se llega tras una mañana sorprendentemente plácida en la Asamblea, donde los políticos se lo toman con calma por una vez y no suben el tono.

Rocío Monasterio (Vox) hace una intervención preñada de críticas al PP que Ayuso emplea como de costumbre para lanzar el mensaje de que su antiguo socio está alineado con la izquierda en su contra. Juan Lobato (PSOE) pide soluciones para los jóvenes de la región, que tantos problemas tienen para emanciparse y encontrar trabajo, y critica a la presidenta —“ni gestiona ni gobierna”, dice—, pero Díaz Ayuso apenas entra al trapo. Eso se lo reserva para Bergerot, que emplea un tono más fuerte que el resto, de mitin, hiperbólico a veces, tan vitaminado que la líder conservadora no puede evitar el entrar en el cuerpo a cuerpo.

“La presidenta pregona la libertad a los cuatro vientos, pero es la censora en jefe”, arranca Bergerot a cuenta de las lonas sobre las muertes en las residencias, que el PP ha pedido retirar en la Junta electoral. “La censura no es una anécdota de su mandato, sino su modus operandi”, sigue, para lanzar una ristra de ejemplos. “La Mesa de la Asamblea [donde el PP tiene mayoría] ha censurado la comparecencia de las asociaciones de los familiares de las residencias, de los expertos de la comisión de la verdad, y nuestras preguntas sobre este tema. También vetaron nuestras preguntas sobre el grupo Quirón”, añade, en referencia al principal cliente de la pareja de la presidenta, denunciado por la Fiscalía por la presunta comisión de dos delitos de fraude fiscal y uno de falsedad en documento mercantil.

La cosa no queda ahí. Bergerot tiene más cosas que decir mientras sube la temperatura en el hemicycle, gesticulantes los diputados del PP, deshechos en aplausos los de Más Madrid. “Usted es enemiga de la libertad, y no pierde oportunidad de demostrarlo”, sigue Bergerot. “Por eso ha llamado a los rectores para decirles que saquen la política de las aulas”, opina. “No va a poder borrar lo que le molesta”, avisa. “Sueña usted con una sociedad en la que nada se queje y todos le aplaudan a usted mientras pasa revista a las tropas”, sigue. Y remata: “Pero tengo una mala noticia para usted: a nosotras no nos votaron para estar aquí calladitas”.

“Nosotros no nos vamos a callar ante el genocidio, al contrario que ustedes”, insiste luego en ese mismo mensaje María Pastor, también de Más Madrid. Pero Ayuso tampoco se calla, claro. Aunque sí se ausenta del pleno inmediatamente después de acabar su última respuesta. Mientras el pleno sigue, esta vez sí discutiendo temas propios de la Comunidad de Madrid, la presidenta regional ya no está ni en el edificio.

Se va a visitar el Centro Especializado de Atención Diurna para enfermos de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) en el Hospital público Enfermera Isabel Zendal. Una agenda que resume prioridades políticas: una vez explotado el escenario de la Asamblea, la presidenta se dirige a uno de sus escaparates predilectos, el Zendal, para el que busca contenido y sentido tras invertir más de 150 millones en su construcción y quedarse sin casi actividad con el fin de la pandemia.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-05-09/ayuso-reta-a-mas-madrid-a-poner-lonas-a-favor-de-las-judias-asesinadas-mutiladas-y-desguazadas-por-hamas.html>

MARIO VAQUERIZO Y OTROS MÚSICOS QUE APOYAN AL PP VUELVEN A MADRID CON CONTRATOS PÚBLICOS POR SAN ISIDRO

El grupo del cantante, Nancys Rubias, recibirá un caché de más de 30.000 euros por su concierto de este sábado en la Pradera (aunque no es en su momento en los actos programados durante los festejos)

Mario Vaquerizo se ha convertido en uno de los rostros más habituales de cualquier tipo de evento, programa televisivo o incluso campaña promocional madrileña. Por ello, a muchas personas se les puede olvidar que el cantante aún lidera el grupo Nancys Rubias. Aunque el tema más famoso de la banda sigue siendo una cover de Icona Pop y Charlie XCX, ese pegadizo Me encanta (I love it), la banda del músico y showman, amigo declarado de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, se ha convertido en una de las referencias musicales a la hora de programar para las administraciones que controla el PP. En 2021 ya fue pregonero de las Fiestas de La Paloma en Madrid y este año vuelve a otro de sus escenarios míticos, la Pradera.

La afición del partido conservador por el cantante no se queda solo en Madrid, y ya el próximo lunes 13 de mayo Nancys Rubias actuará en las Fiestas de San Isidro del municipio murciano de Yecla. Será el remate a un fin de semana que empezarán el sábado 11 en otra celebración dedicada al patrón labrador, las de la capital. El escenario principal de la Pradera acogerá la actuación a las 22.30, es decir, la posición más destacada de todo el programa.

Si su lugar en el plan de conciertos es privilegiado, el caché que percibirán Mario Vaquerizo, Miguel Balanzategui, Juan Pedro del Moral y Marta Vaquerizo no se queda atrás. Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A. empresa del Ayuntamiento dedicada a la gestión cultural, turística, de espacios y eventos, abonará a Nancys Rubias 25.000 euros (30.250 euros con impuestos) por una actuación que durará en torno a una hora. Son datos recogidos en la documentación que Somos Madrid ha podido consultar en la Plataforma de Contratación del sector público del Ministerio de Hacienda.

La cifra es algo mayor que la anterior vez que la banda fue contratada por Almeida. Sucedió en las fiestas de Moratalaz, hace dos años, a través de la empresa adjudicataria de su organización, pagada por la Junta de Distrito. El pliego de aquella convocatoria buscaba “una actuación de artista o grupo de pop/rock español de reconocido prestigio, que será determinado por el Distrito

de entre los tres propuestos en la oferta del adjudicatario, con caché mínimo de 15.000 euros (IVA excluido)". Finalmente, Nancys Rubias fue la banda agraciada.

En este San Isidro 2024, Mario Vaquerizo y los suyos se embolsarán una cantidad superior a la de Diana Navarro (29.645) o a las cifras combinadas de Ella Baila Sola y David Civera (23.716) y la de Russian Red y Los Punsetes (21.780). La presencia de las Nancys Rubias es justificada por los programadores de las fiestas explicando que llevaban buscando su presencia desde hace tiempo, por lo idóneo de su propuesta para este evento. "Llevábamos varios años hablando de la posibilidad de que actuaran con su oficina de representación y este año ha cuadrado. Para la Pradera y el ambiente que se genera ahí es un grupo perfecto", opinan desde la dirección cultural de San Isidro.

De entre todas las contrataciones de Madrid Destino con artistas en San Isidro 2024, solo una supera en aportación económica a Nancys Rubias: la del cantante cordobés Antonio José, de gran popularidad por su participación en EuroJunior 2005 (donde obtuvo el segundo puesto) y su victoria en la tercera edición del talent show La Voz en 2015. Antonio José percibirá 36.300 euros, contabilizando el IVA, por su concierto de este viernes en la Pradera.

Pero no todos los artistas o servicios han sido contratados directamente por Madrid Destino. En algunos casos, como el de las propias Nancys Rubias en 2022, los acuerdos son formalizados directamente con la Junta Municipal del Distrito. En San Isidro, el de Carabanchel. La adjudicación de la convocatoria para los espectáculos artísticos de esta edición asciende a 55.781 euros con impuestos, adjudicados a la compañía Ikebana Animación y Ocio S.L., sin que se especifique el reparto efectivo de dicha cantidad.

Regreso al pasado con Los del Río

Una de las características más llamativas de San Isidro 2024 es la predominancia en su cartel de grupos más veteranos que en otras ediciones, que copan los mejores horarios de sus escenarios principales. Dentro de la larga lista de viejas glorias destaca la actuación de Los del Río, quienes celebran los 30 años de la Mareas como cabezas de cartel de las fiestas de Madrid. Este aniversario -indican los programadores de las fiestas- es el motivo de su presencia.

El dúo musical es bien conocido por sus posiciones conservadoras, que no ocultan desde que en el año 1996 protagonizaran el cierre de campaña a las presidenciales del PP de José María Aznar, adaptando sus canciones a temas del partido en el Palacio de los Deportes. Luego han ido actuando en otros actos y campañas del partido. Y este viernes actuarán en la Pradera a cargo del Ayuntamiento de Madrid, con un caché de 24.200 euros.

Aunque Mario Vaquerizo y su banda son unos habituales de este tipo de festejos, quien realmente se lleva la palma al menos en Madrid es DJ Pulpo. El locutor de un programa despertador en la cadena COPE, es oficiosamente el "pinchadiscos de Génova" y alma de la fiesta en las visiones electorales populares actuará este año en otras Fiestas de San Isidro, las de Alcobendas (consistorio igualmente en manos del PP).

Dicho ejecutivo local ya le contrató para las fiestas de la Virgen de la Paz en enero, y en octubre la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo contó con él para aderezar musicalmente el pregón de las fiestas del Barrio del Pilar. Aunque seguramente su cénit llegó en 2022, cuando el alcalde José Luis Martínez-Almeida contrató los servicios de DJ Pulpo en hasta seis fiestas municipales distintas.

https://www.eldiario.es/madrid/somos/mario-vaquerizo-musicos-apoyan-pp-vuelven-madrid-contratos-publicos-san-isidro_1_11352878.html

LLEGAN A LAS CORTES LOS "HONORES MILITARES" A AYUSO EL 2 DE MAYO: "¿QUIÉN LO PAGÓ?"

ERC ha registrado una batería de preguntas al Gobierno sobre el acto conmemorativo llevado a cabo por la Comunidad de Madrid

Bergerot, sobre Ayuso: "Parece que estaba en Corea"

El pedestal de Ayuso llega a las Cortes Generales. Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) ha registrado en el Senado una batería de preguntas al Gobierno central sobre los actos conmemorativos del Dos de Mayo celebrados en la Comunidad de Madrid y presididos por la jefa del Ejecutivo autonómico. Los republicanos, en el escrito presentado ante la Mesa de la Cámara Alta, exponen las "dudas" que le generaron estos hechos. Concretamente en lo referido a la "adecuación del protocolo empleado", incluyendo los "honoros militares a pesar de su carácter civil", al coste de la ceremonia y qué entidad lo sufragó.

El Dos de Mayo es una fecha de orgullo para los madrileños, que conmemoran el levantamiento popular contra el invasor francés en ese mismo del año 1808. Un acto que tradicionalmente ha tenido un carácter civil, aunque de un tiempo a esta parte, parece haber cambiado. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, presidió el acto desde una "tribuna ad hoc" donde pasó revista a las tropas "que le rindieron honores". "Todo ello acompañado de la interpretación del himno nacional español y otros elementos de carácter militar", recuerdan desde Esquerra en el escrito registrado en el Senado este mismo viernes.

En virtud de lo expuesto en el Real Decreto 684/2010 del Reglamento de Honoros Militares, los republicanos precisan que sí se permite que los presidentes autonómicos reciban en "ciertas circunstancias", aunque su ámbito de aplicación en eventos de naturaleza "eminentemente civil" como este les despierta un aluvión de interrogantes sobre "su utilización en la medida que tales honores sólo están previstos para cuando presiden actos militares y visitan oficialmente unidades de las Fuerzas Armadas". "No parece ser el caso", abundan. En este sentido, desde ERC consideran que esta reorientación del acto podría responder a una "instrumentación política" por parte de la lideresa madrileña.

¿Quién lo pagó?

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Izquierdas Por la Independencia, conformado por ERC y EH Bildu, a través de la senadora republicana Sara Bailac, ha registrado una batería de ocho preguntas destinadas al Gobierno central. En primer término, los soberanistas interpelan al Ministerio de Defensa para que comente si el acto conmemorativo del Dos de Mayo se puede considerar "oficialmente" como "evento de naturaleza militar". De nuevo, aluden al Real Decreto 684/2010 para preguntar al Ejecutivo si consideran que la inclusión de tales honores "cumplió con todas las especificaciones y limitaciones" establecidas en el mencionado articulado.

"¿Puede el Ministerio proporcionar una explicación detallada de por qué se consideró apropiado desplegar honores militares en un acto que tradicionalmente es de carácter civil?", preguntan los republicanos en su cuarto interrogante, antes de cuestionar a Defensa por los "criterios específicos" para determinar "cuándo y cómo" han de rendirse honores militares a los líderes de los gobiernos autonómicos en eventos que no son de esa naturaleza. Por tanto, apelan a la cartera liderada por Margarita Robles para que esclarezca si su departamento tiene pensado "revisar los protocolos actuales" para que reflejen "adecuadamente el espíritu de cada conmemoración" y despejar cualquier atisbo de duda.

ERC deja lo mejor para el final. Dos últimas cuestiones orientadas al coste total y al origen de los fondos que sufragaron tal evento: "¿Cuál fue el coste total del despliegue de recursos militares durante los actos del Dos de Mayo [...] y qué administración pagó dicho despliegue? ¿Podría el Ministerio de defensa desglosar estos costes y especificar las partidas presupuestarias utilizadas para este propósito?". Así, en último término, se preguntan si existen precedentes de "actos similares" y, en caso afirmativo, instan al departamento de Margarita Robles a "proporcionar detalles sobre ellos, incluyendo fechas, localidades, costes involucrados y las autoridades autonómicas a las que se rindieron dichos honores".

https://www.elplural.com/politica/llegan-cortes-honos-militares-ayuso-2-mayo-quien-pago_329736102

LA VISITA DE AYUSO A LA MÁS DE UNA VEINTENA DE PACIENTES DE ELA QUE YA ACOGE EL ZENDAL

La Comunidad de Madrid atiende ya a los primeros pacientes con ELA en el Zendal, que ofrecerá también formación a sus cuidadores.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, visitó este jueves el nuevo Centro Especializado de Atención Diurna para la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), ubicado en el Hospital público Enfermera Isabel Zendal de la capital.

Ayuso garantizó que estos pacientes están “en las mejores manos”, al tiempo que ha destacado que será también un centro de formación para sus cuidadores.

Esta enfermedad, ha subrayado la presidenta, requiere de unos cuidados especializados permanentes que “hasta el momento han tenido que asumir mayoritariamente las familias”, y se ha comprometido a que el Ejecutivo autonómico “no escatimará en ayudas” a la hora de investigar y acompañarlas económicamente.

“Queremos avanzar en los mejores tratamientos y poner todo nuestro empeño para ofrecerles una vida mejor, que nunca cejen en su lucha por la vida a pesar de lo duro que es esto, porque contamos con ellos y vamos a estar aquí y hacer todo lo que está en nuestra mano para que esto sea lo más llevadero y más fácil posible”, añadió.

En este punto, Ayuso agradeció al personal sanitario su “humanidad y su profesionalidad” a la hora de atender a pacientes que están pasando “verdaderas dificultades”. “Una mano amiga, un abrazo, un cuidado con detalle es lo más reconfortante cuando se sufre un proceso de esta gravedad”.

Este Centro Especializado de Atención Diurna proporcionará además la formación necesaria a los cuidadores principales, familiares y/o profesionales en el uso de elementos asistenciales y manejo de los soportes clínicos que suplen la pérdida de función, tales como respiradores, gastrostomías o asistentes de la tos. La presidenta manifestó a este respecto que “con estos avances, queremos mejorar la salud y la calidad de vida de todos los ciudadanos, pero especialmente ante enfermedades poco frecuentes y tan difíciles como la ELA”.

Los profesionales de este recurso de la sanidad pública madrileña, pionero en el mundo, están atendiendo desde el pasado 20 de abril a más de una veintena de pacientes y tiene capacidad para prestar servicio a 60 diarios, a medida que en las próximas semanas vaya recibiendo las derivaciones procedentes desde las Unidades ELA de otros complejos del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS): 12 de Octubre, Gregorio Marañón, Clínico San Carlos y La Paz de la capital, Infanta Elena de Valdemoro y Rey Juan Carlos de Móstoles.

Con una superficie de 1.400 metros cuadrados, es la primera infraestructura de estas características en toda España. Los trabajos de adecuación se iniciaron a principios de este año y finalizaron en tiempo récord para su puesta en funcionamiento en el plazo previsto, destacan desde la Comunidad de Madrid.

Cuenta con un equipo compuesto por más de 40 personas, entre ellos ocho técnicos auxiliares, seis profesionales de enfermería, cinco fisioterapeutas, cinco celadores, tres logopedas, tres terapeutas ocupacionales, dos expertos en cuidados paliativos, un neumólogo, un internista, un rehabilitador y un psicólogo clínico.

Por último, la presidenta recordó que la Comunidad de Madrid albergará el primer complejo residencial del mundo dedicado en exclusiva a pacientes de ELA, que se pondrá en marcha en el antiguo Hospital Puerta de Hierro, que atenderá las necesidades de 190 pacientes, para que tanto ellos como sus familias “cuenten con los mejores medios”.

<https://www.libertaddigital.com/madrid/2024-05-10/ayuso-zendal-ela-7125617/>

COMPARAN LA ACTUACIÓN DE AYUSO CON "LOS EMPRENDIMIENTOS DE 1939" Y ELLA UTILIZA A SU HERMANO "AL ESTILO NAZI"

Las residencias, los jóvenes o el pedestal del Dos de Mayo, protagonistas: "Parecía la líder de Corea del Norte o que estaba en la Plaza de Oriente (...) No vaya a ser que le toque la plebe"

Otro jueves intenso en la Asamblea de Madrid. En esta ocasión el debate ha ido desde la situación de los jóvenes en la región hasta la "censura" de la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, con las lonas desplegadas en la ciudad y que recuerdan los 7291 fallecidos en residencias de mayores en medio de los llamados protocolos de la vergüenza. También ha habido tiempo para hablar de las acampadas universitarias por Palestina o de los "emprendimientos de 1939" a raíz del 85 aniversario de la empresa Rodilla. Asuntos muy variopintos que, eso sí, han subido los decibelios a medida que avanzaba la sesión.

El tono más contundente ha sido el adoptado por la portavoz de Más Madrid en la Cámara Baja Madrileña, Manuela Bergerot, quien no ha dudado en calificar a la líder regional como la "censura en jefe" por retirar los carteles desplegados en Puente de Vallecas y el parque de la Elipa. La responsable de la formación progresista en sede parlamentaria ha dicho que Ayuso "conoce poco a los madrileños si cree que van a olvidar a las víctimas de las residencias" "Ella, que tiene vivir en un pedestal -la presidenta de la Comunidad de Madrid estuvo encima de uno durante la festividad del Dos de Mayo que ha dado mucho de qué hablar-, a un metro por encima de la plebe, no vaya a ser que le toquen los madrileños de a pie. ¿Estaba subida cuando mandó denunciar las dos lonas que recuerdan las 7.291 víctimas de la pandemia?", ha cuestionado Bergerot.

Casado, Ossorio, la Plaza de Oriente o Corea del Norte
La portavoz progresista ha calificado de "bochorno" la imagen y ha opinado que Ayuso "parecía la líder de Corea del Norte" o que estábamos en la Plaza de Oriente. "Además ya sabemos que a usted le encantan todos los emprendimientos que comenzaron en 1939", ha apostillado, para traer después a colación al anterior presidente del PP, Pablo Casado. "¿Usted le tuvo que decir a Almeida que enviara a la Policía Municipal con una normativa inventada, o fue el alcalde que tanto le teme y se tuvo que adelantar a sus órdenes?, porque ya sabemos lo que le pasó al último que se atrevió a denunciar los negocios de su familia".

Respecto de la capacidad censora de la líder regional, Bergerot también ha lamentado que la mesa de la Asamblea también haya impedido las comparencias de las familias de familiares víctimas de residencias y ha criticado contra el comportamiento del presidente de la Asamblea, Enrique Ossorio: "No es que le costase ser objetivo, sino que es el militante más leal del trumpismo madrileño y no pierde la oportunidad de demostrarlo. Por eso ha llamado a los rectores de la universidad cuando los jóvenes nos están dando una lección contra el genocidio de Netanyahu".

Bergerot ha asegurado que "por mucho pedestal que les pongan, no va a poder borrar lo que les molesta": "Suenan con una sociedad donde todos le aplaudan mientras pasa revista a las tropas, pero vamos a seguir hablando de todo lo que le incomoda".

En su turno de réplica, Ayuso ha emplazado a Más Madrid que en el "nosotras" se acuerde de las "judías mutiladas por Hamás" y el Yo sí te creo. También ha instado a poner otras lonas con las víctimas de Covid de otras comunidades autónomas, algo que la izquierda, dice, nunca haría, porque "solo retuerce el dolor". En estas, ha recordado la lona que desplegó Podemos en la calle Goya denunciando las comisiones de su hermano, Tomás Díaz Ayuso: "Sigán, después de la última que pusieron contra mi hermano al estilo nazi yo obtuve mayoría absoluta y sus compañeros se fueron a la mismísima calle".

La "chulería" de Ayuso: "Está en su mundo"

Previamente, Juan Lobato (PSOE-M) ha centrado su intervención en la situación de los jóvenes en la autonomía. "Tenemos un millón de jóvenes, el 30% no encuentra empleo y un 80% no puede acceder a una vivienda", ha expuesto, lamentando que la presidenta de Madrid esté "muy contenta" de que las personas de entre 18 y 30 años "vivan la aventura de trabajar 1000 horas, cobrar una miseria y no poder vivir".

“El Dos de Mayo imaginaba a un joven viéndola en el pedestal, con sus honores militares... Está usted en su mundo. La esperanza de un joven no es solo tomar cañas, sino también un buen trabajo, vivienda, servicios públicos... al final con lo de la fruta, sus insultos, los insultos de sus directores generales hace que la gente se aleje cada vez más, que ya no esperen nada de ustedes”, ha lamentado, para concluir que los jóvenes madrileños pensarían que la líder regional “puede chulearse si en Madrid hubiera hecho algo más que construir solo el 2% de las 25.000 viviendas que prometió hace cinco años, o si la sanidad fuera a mejor, o si hubiera plaza para los 33.000 jóvenes que se han quedado sin FP”.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/comparan-actuacion-ayuso-los-emprendimientos-1939-ella-utiliza-hermano-al-estilo-nazi_329658102

LOS 'ME GUSTA LA FRUTA' DEL DIRECTOR GENERAL DE AYUSO: INSULTOS A PUENTE Y OTROS QUE BIEN MERECEERÍAN UNA DIMISIÓN

Juan Manuel López Zafra ha sido noticia por llamar "cabrones" a cuatro ministros, pero estas formas son recurrentes contra políticos, periodistas o sindicatos

El director general de Economía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Juan Manuel López Zafra, ha sido noticia este miércoles por algo totalmente ajeno a la política; un exabrupto que lanzó el pasado martes contra cuatro ministros del Gobierno de España después de que el responsable de Transporte, Óscar Puente, analizara desde Munchos las incidencias en Renfe dardo mediante a la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, a cuyo equipo corresponde la supervisión de la red de Metro. “No son los trenes. Sois vosotros cabrones”, se limitaba a escribir Zafra en la red social X, antiguo Twitter.

Los usuarios no tardaron en reprochar el comportamiento del responsable de Economía del Ejecutivo autonómico. “Si su jefa se pasa el día llamando hijo de puta al presidente del Gobierno, pues qué menos”, ha emitido otro perfil. A renglón seguido, López Zafra se ha justificado señalando que responde a “un ministro echando la culpa a los usuarios de Cercanías”, por lo que “cualquiera que escuche las declaraciones entiende el tuit. “Bueno, cualquiera no”, culmina.

A continuación, ha eliminado el tuit, pero ha seguido con el mismo tono, copiando el 'me gusta la fruta' adoptado por el PP: “Mañana jugada del corrector, que en vez de melones escribió lo que no pretendía. En fin. Que siento confusión y que me gusta la fruta”.

El PSOE ha pedido su cese como director general de Economía mientras que desde Sol, a preguntas de este periódico, no han dado su opinión.

Óscar Puente responde

El ministro de Transportes ha respondido tirando de ironía: “Que nadie se preocupe. Estoy seguro de que la presidenta de la Comunidad de Madrid está ya pidiendo a su Director General que dimita o renunciando ya su cese. Porque ya sabemos que los insultos a la gente del PP les parecen muy malos y que deben ser causa de dimisión”

De comparar al PSOE con los nazis a llamar “mierda” a Sánchez o desearle la cárcel

Juan Manuel López Zafra es un habitual en lo de propiciar insultos en redes sociales. Solo con echar un vistazo rápido por su perfil se puede apreciar que sus subidas de tono van contra cualquier político de izquierdas, sindicatos, periodistas contrarios a la opinión que difunden él o Ayuso... y, en definitiva, cualquiera que piensa de manera contraria a su persona o el partido político al que representa.

El odio queda patente en los tuits que escribe, pero también con los que interacciona. De este modo, en pocos ejemplos -bien escritos por él mismo, bien retuiteados a otras persona- se puede ver que compara al PSOE con los nazis, desea la cárcel a Pedro Sánchez -al que también llama “mierda”-, llama “capullos” a periodistas o arremete contra sindicalistas. “Y no se les cae la cara de vergüenza al manifestarse al lado del gobierno. Ni un poco de rubor en la mejilla, sólo el color

rosado de los langostinos en la comisura de los labios”, escribió el pasado 1 de mayo contra el secretario general de UGT, Pepe Álvarez.

Errores como economista

Más allá de los comentarios con los que Zafra traspasa líneas rojas, tampoco es raro verle errar en cuestiones que pertenecen a su campo con fallos de bulto. Un ejemplo de esto, que recogieron otros medios, data del año pasado, cuando confundió la manera en la que funcionan los tramos de IRPF en un intento por responder a la ministra de Economía, Yolanda Díaz.

La portavoz de Sumar y vicepresidenta segunda del Gobierno echó en cara a la lideresa de Sol que defiende que “quién más tiene deje de pagar impuestos”, mientras ella abogaba por la “igualdad de oportunidades”. “Defiendo el derecho a una vida digna, sea cual sea nuestro código postal. Ninguna minoría de privilegiados va a impedir a lo jóvenes salir adelante”, apostillaba Díaz.

Ante ello, Zafra respondía lo siguiente: “Claro. Por eso el marginal máxima del IRPF en la Comunidad de Madrid es el 45%. Para que los ricos no paguen impuestos. Que, sin seguridad social y el resto de impuestos, por 100.000 euros de salario, Hacienda se lleve 45.000; que estés currando para Hacienda hasta el 14 de junio”.

Claro. Por eso el marginal máximo del IRPF en la Comunidad de Madrid es el 45%. Para que los ricos no paguen impuestos. Que, sin seguridad social y resto de impuestos, por 100.000€ de salario, Hacienda se lleve 45.000€; que estés currando para Hacienda hasta el 14 de junio. <https://t.co/H92tqAsYQE> — € Juanma López Zafra (@jmlopezzafr) July 2, 2023

El error es habitual, pero llama la atención si proviene de un economista. Así las cosas, la realidad es que el hecho de que funcione por escalones y que cada uno de ellos tenga un porcentaje más alto es lo que provoca que obedezca a un impuesto progresivo, algo que no pasa con otros como el IVA.

El IRPF funciona por tramos. En el caso de Madrid, entre 0 y 12.450 euros se paga un 18%, entre 12.450 y 17.707, un 22,7%; entre 17.707 y 20.200, un 24,8% y así va aumentando hasta el último tramo, que es para quienes cobran más de 300.000 euros. Es decir, el 45% al que se refirió solo se aplica para quienes cobran más de 300.000 euros. Dicho de otro modo, ese salario de 100.000 euros no llega al escalón del 45%.

Biografía de Juan Manuel López Zafra

La trayectoria de Juan Manuel López Zafra, que aparece publicada en la página web de la Comunidad de Madrid es halagada y, no se puede negar, prestigiosa. Sin embargo, está claro que no las formas que adopta no se corresponden con las de una persona que ostente su cargo.

<https://www.elplata.com/autonomias/director-general-ayuso-insultos-puente-bien-merecerian-dimision-329574102>

UNA LONA CONTRA SÁNCHEZ ES LIBERTAD DE EXPRESIÓN, CONTRA AYUSO SE SALTA LA LEY: EL DOBLE RASERO DE LA JUNTA ELECTORAL

Más Madrid recurrirá la orden de retirada urgente de las lonas denunciando las muertes en residencias y juristas avisan de que está en riesgo el derecho de los partidos a ejercer su labor. Manuela Bergerot, portavoz de la formación, advierte de que seguirán denunciando los 'Protocolos de la Vergüenza' y que el 7.291 perseguirá a la presidenta "toda su carrera"

La Junta Electoral de Zona de Madrid ha estimado este lunes la reclamación electoral formulada por el PP contra Más Madrid y ha instado a este último partido a retirar las lonas instaladas en recuerdo de las personas que perdieron la vida en las residencias de la comunidad de Madrid durante la pandemia en las que todavía se puede leer: “7291. No. No se iban a morir igual. 1.500 días desde los protocolos de la vergüenza. 7291 personas fallecidas en residencias. 0 explicaciones”.

Les buscaron localización en dos puntos: la Avenida de la Albufera, en Puente de Vallecas, y en la incorporación M-30 desde la prolongación de O'Donnell, en el Parque de la Elipa y Moratalaz. Y la Junta Electoral urge a Más Madrid a quitarlas "de forma inmediata", así como a eliminar "cualquier tuit o referencia a la imagen" de dichas pancartas, "ya sea en formato papel, en publicaciones, folletos, etc... o que se encuentre alojada en cualquier red social controlada por ese partido político". Si bien, la formación señalada, integrada en la coalición Sumar, ha optado por recurrir ante la Junta Electoral Provincial de Madrid contra el mencionado acuerdo, como ha adelantado infoLibre.

No es la primera vez que la Junta Electoral pone el ojo en una pancarta. La empresa Desokupa colocó un cartel gigante el 3 de julio de 2023, 20 días antes de las elecciones generales que se celebrarían el 23J, en la fachada de un edificio de la calle madrileña de Atocha en el que se mandaba al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, "a Marruecos" y decía: "Desokupa a la Moncloa". Se incluyeron, además, imágenes de otros políticos como Gabriel Rufián o Pablo Iglesias. Activistas anti desahucios, agrupados en el Movimiento por la Vivienda de Madrid, boicotearon la iniciativa colocando encima sus propios carteles con consignas como "482.549 desahucios" o "el problema no es la okupación".

En aquella ocasión, la Junta Electoral de Zona consideró que su colocación estaba amparada por el derecho fundamental a la libertad de expresión, al entender que la imponente lámina no estaba "directamente encaminada" a "captar votos favorables" para una determinada formación política, sino que más bien se exteriorizaban "posiciones críticas o discrepancias con determinadas actuaciones del Gobierno". "El hecho de que la colocación de la lona y la campaña publicitaria asociada a la misma puedan influir en el voto de determinados electores no implica una petición de voto en favor de una determinada formación política", se aseveró desde el ente judicial. Para agregar que no era competente para juzgar si se había incurrido en un delito de odio, como denunciaron socialistas y republicanos.

Ahora, sin embargo, la Junta Electoral ha argumentado, para alinearse con el PP, que "es evidente" que las lonas de Más Madrid "constituyen un acto de propaganda electoral dirigido a persuadir al ciudadano para que no emita su voto en favor de una determinada candidatura, todo ello con proyección pública" por lo que "se encontraría dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 53 párrafo 2º de la LOEJ, Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General". Y esto, "en el periodo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria de las elecciones al Parlamento europeo y el trigésimo séptimo día posterior" a la misma.

Fuentes del ámbito jurídico creen que el recurso de Más Madrid "debería prosperar" porque los argumentos de la Junta Electoral "están cogidos con alfileres", ya que se trata de "un mensaje, no se pide voto" ni se menciona "opción política". Es más, recuerdan que, al margen del caso de Sánchez, "es parecido a alguna campaña de Hazte Oír sobre el aborto, que al final se decidió que era libertad de expresión". "Está en juego esta última, que no tiene nada que ver con la petición de voto. Entra en las funciones ordinarias de un partido político, haya o no elecciones convocadas", aseguran con rotundidad las fuentes consultadas.

A la espera de esa segunda decisión, Manuela Bergerot, portavoz de Más Madrid en la Asamblea autonómica, ha expuesto en rueda de prensa que lo sucedido en torno a "las lonas sobre los 7.291 fallecidos en las residencias de mayores durante la pandemia por no haber tenido atención hospitalaria", constituye "un intento burdo de censura política" y ha confirmado que lo van a "combatir por todos los medios". "Llama la atención", ha hecho notar, "que el partido de la señora Ayuso –presidenta de la Comunidad de Madrid-, que ha recurrido a todas las argucias imaginables para no hablar de las residencias en sede parlamentaria, se dé por aludida por unas lonas que ni siquiera les mencionan".

A su juicio, la presidenta madrileña "nunca pierde oportunidad para despreciar a las familias de los fallecidos en las residencias" y está demostrando que "les importa más una lona que los derechos de los fallecidos y de los familiares. Pero la cifra de 7.291 va a perseguir a Ayuso durante toda su carrera política", ha sentenciado.

Una denuncia policial sui géneris

De otro lado, Bergerot se ha referido también a la denuncia administrativa que agentes de la Policía municipal trasladaron a los vecinos del inmueble sobre cuya pared cae una de las telas, en concreto la del Parque de la Elipa, al apreciar que las frases difundidas en ellas pueden “contener acusaciones muy graves sobre políticas aplicadas durante la pandemia en residencias de mayores”, como informó este periódico. Los agentes apuntaron que se habría infringido un artículo de la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior del Ayuntamiento de Madrid, aunque éste no está reflejado con exactitud en lo reproducido en la documentación policial ligada a esa visita. Para la portavoz de Más Madrid en la Asamblea, se han “inventado el contenido de la normativa municipal que sirve de base para su denuncia” contra una de las imágenes en lo que ha tildado de “un episodio más del alcalde” de la capital, José Luis Rodríguez-Almeida, que, “después de que su partido defenestrara a Pablo Casado, no pierde una oportunidad de recibir pleitesía a Isabel Díaz Ayuso”.

“En Más Madrid no nos vamos a dejar intimidar por las acciones de Ayuso y vamos a seguir denunciando los ‘Protocolos de la Vergüenza’ en la Asamblea de Madrid, en los medios de comunicación y en las calles”, ha querido dejar claro Bergerot.

Fue el 18 de marzo de 2020 cuando la Comunidad de Madrid aprobó y distribuyó la primera versión del citado documento en el que se fijaron “criterios de exclusión” que impidieron la derivación de miles de residentes desde los geriátricos madrileños hasta el hospital, tal y como desveló este diario. Entre ese mes y el siguiente murieron un total de 7.291 residentes, el 77% de la totalidad de los 9.468 que fallecieron entonces en mitad del tsunami que supuso el covid-19, a la luz de datos oficiales del propio Gobierno autonómico, a los que infoLibre tuvo acceso en julio de 2020. Desde entonces muchas familias atraviesan el invierno negro de la angustia por lo ocurrido.

https://www.infolibre.es/politica/si-lona-sanchez-libertad-expresion-si-ayuso-delito-doble-rasero-junta-electoral_1_1784432.html

LEGUINA COLOCA A SU MUJER COMO SECRETARIA EN LA CÁMARA DE CUENTAS

Lucinda Álvarez fue nombrada en abril jefe de la Secretaría de Presidencia, un puesto adscrito al cargo que el exsocialista asumió días antes

La Cámara de Cuentas de Madrid ha contratado como personal eventual a la pareja de su actual presidente, Joaquín Leguina, según han adelantado eldiario.es y La Sexta. Lucinda Álvarez Molinero fue nombrada el pasado 19 de abril como jefa de la Secretaría de Presidencia, un puesto de libre designación al que llegó solo un día después de que el expresidente de la Comunidad con el PSOE fuera designado presidente del organismo gracias al PP. Aunque la pareja de Leguina ya estaba trabajando en la Administración, pues hasta finales de abril fue secretaria del actual consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Mariano de Paco, su nuevo destino como jefa de la Secretaría de Presidencia supondrá que cobre un “complemento específico” a su sueldo de 23.713,92 euros anuales, mejorando su salario anterior. La Comunidad de Madrid ha declinado comentar el fichaje con el argumento de que corresponde a la Cámara de Cuentas.

Entre el 27 de junio de 2023 y el 22 de abril de 2024, Álvarez Molinero ejerció de secretaria del actual consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Mariano de Paco, según consta en el portal de transparencia. Por ello cobraba 34.559,36 euros anuales. Como jefe de la secretaría de Presidencia, trabajo para el que fue designada el 19 de abril, cobra un complemento específico de 23.713,92 euros, según consta en el portal de la Cámara de Cuentas, con lo que superaría los 40.000 brutos al año, según una fuente conocedora del funcionamiento del organismo. En ese puesto ejercerá “funciones propias de secretariado de alto cargo”, según se detalla en la descripción de sus labores.

Los siete nuevos consejeros de la Cámara de Cuentas fueron elegidos en abril en la Asamblea de Madrid. Cinco fueron propuestos por el PP (Leguina, Francisco Cabrillo, Carlos Salgado, Graciela Soledad García y Ana Cossío); uno por Más Madrid (Verónica López), y otro por el PSOE (Otilia Armiñana). Como la oposición no comparte el nombramiento de Leguina, hubo que

hacer varias votaciones en urna, pese a que la mayoría absoluta del PP garantizaba su elección: el PSOE quería evitar así avalar su entrada en la Cámara de Cuentas.

Posteriormente, los consejeros se reunieron y eligieron a Leguina como su presidente. El exsocialista, expulsado del PSOE en 2022 por haber apoyado en campaña a la candidata del PP, Díaz Ayuso, decidirá con su voto de calidad cualquier empate en las votaciones, dirigirá las deliberaciones y asignará las tareas de fiscalización al resto de los consejeros. No obstante, cobrará lo mismo que ellos: 100.556,52 euros brutos anuales.

Esta, sin embargo, no es la única ventaja que puede tener para Leguina su afinidad con Díaz Ayuso. El equipo de la presidenta regional trabaja en la redacción de un estatuto para ex presidentes regionales que podría incluir una compensación económica por su consejo.

“Si van allí todos los días, sí [se debe cobrar], depende de cómo lo quieran hacer” explicó Leguina a EL PAÍS en noviembre, aunque puntualizó que él no tiene especial interés en ello. “Si estás trabajando, debes de cobrar, creo yo”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-05-07/leguina-coloca-a-su-mujer-como-secretaria-en-la-camara-de-cuentas.html>

AYUSO PRESIONA PARA QUE SE PROHIBA UN CAMPAMENTO PROPALESTINA EN MADRID Y MORENO SE MUESTRA “RESPECTUOSO” EN ANDALUCÍA

La Universidad Complutense de la capital se une a la ola mundial de protestas contra la operación militar de Israel en Gaza

El Gobierno andaluz de Juan Manuel Moreno se demarca de la petición de su homóloga madrileña, Isabel Díaz Ayuso, que este lunes se mostró contraria a que los campus madrileños albergaran acampadas en favor de Palestina y contra el genocidio infringido por Israel. El portavoz de la Junta, Ramón Fernández-Paño, ha asegurado esta tarde que el Ejecutivo autónomo “es extremadamente respetuoso con el derecho a manifestar su opinión” de todos los ciudadanos, un ámbito donde incluye las acampadas universitarias. “El deseo de la Junta es que la guerra de Israel contra Hamas termine cuanto antes”, ha señalado el portavoz. Moreno se ha mostrado partidario del reconocimiento de Palestina como Estado, tal y como defiende el presidente español, Pedro Sánchez. El primer campamento en Madrid se levantó a mediodía de este martes en la Universidad Complutense, horas antes de una reunión convocada con los rectores de las universidades madrileñas en las que se presagiaba presiones de la Comunidad de Madrid para que se prohibieran las acampadas en los campus madrileños.

Los estudiantes de la Universidad de Sevilla votarán en los próximos días sumarse a las acampadas que ya han iniciado sus compañeros de Valencia, Barcelona, País Vasco o Madrid. Desde la otra universidad pública sevillana, la Pablo de Olavide, los representantes de los alumnos han informado a este diario que como parte de la CRUE se adhieren a todos sus comunicados, manifestando desde el principio “preocupación y rechazo por la escalada bélica en Oriente Próximo y mostrando nuestra solidaridad con la población civil y las comunidades universitarias y científicas de Israel y Palestina, gravemente afectadas por los bombardeos”, aunque no se plantean otras acciones. Por su parte, la acampada propalestina de Valencia, la primera en ponerse en marcha, ha invitado a la rectora María Vicenta Mestre y a su equipo a asistir a la próxima reunión del próximo 9 de mayo a las ocho de la tarde, para escuchar en primera persona los motivos de su protesta. La invitación se produce tras rechazar la propuesta del equipo de Rectorado para llevar a cabo “una reunión bilateral en la que participaría una reducida delegación de la asamblea”, según indica la Asamblea.

Las tiendas de campaña de los estudiantes de Madrid en defensa del pueblo palestino ya están en pie en el campus de la Complutense en Ciudad Universitaria. La orden ha sido clara: “Dar comienzo a la acampada rápidamente para que la policía no nos impida montar”, ha dicho a través del micrófono una estudiante de 22 años que quiere reservar su identidad por temor a represalias de la Universidad. Todo esto, mientras en la Franja Israel reafirma su poder en el último paso fronterizo de Gaza que le quedaba por controlar. La acampada ha sido decidida en una Asamblea estudiantil como una réplica de las manifestaciones de los últimos días en los

campus de Estados Unidos, Francia, Canadá, México o en las ciudades españolas Valencia, en primer lugar, y luego otras como en País Vasco o Barcelona. Las peticiones del alumnado las ha dejado claras otro estudiante que ha pedido reservar su identidad y que ha tomado la palabra en la asamblea: ruptura de relaciones con Israel, fin el comercio de armas, fin de los vínculos que mantiene la universidad con las empresas “que financia el genocidio”, fin de convenios de investigación, fin a la persecución y criminalización del pueblo palestino y derogación de ley mordaza. A las 14.00, una veintena de carpas copaban la entrada de La Casa del Estudiante de la UCM, un día después de que el Gobierno regional pidiera “dejar la política fuera de las aulas”

El encuentro comenzó alrededor del medio día. Decenas de jóvenes llegaron por goteo a la explanada de la boca del metro de la Ciudad Universitaria. Algunos ya traían las mochilas hasta arriba de víveres, carpas y colchonetas. “Esto apenas se va a decidir, pero, por si acaso, no tener que volver a casa por las cosas”, narra premonitoriamente una estudiante que tenía unos 20 años. Poco a poco, el alumnado se fue congregando frente a una pancarta que decía “No al blanqueamiento de Apartheid israelí” y “fuera sionistas de la universidad”. El sol brillaba en la cúspide del cielo. Un joven descargó en la plaza dos mochilas, un saco de dormir y una silla de playa, antes de aplicarse protector solar en los hombros que sobresalían de su camiseta sin mangas.

A las 12.30, hora prevista para inicio de la asamblea, los aspersores de agua comenzaron a funcionar, obligando a varios asistentes a correr para mover sus paquetes del césped donde los habían dejado, justo frente a un monumento a los brigadistas internacionales del cual ondeaba una bandera palestina. “Eso es la vicerrectora”, ha comentado el hombre de los estudiantes que fue alcanzado por el chorro. Minutos después, un joven dijo cualquier cosa a través de un micrófono y el público comenzó a tomar asiento en la explanada de cemento a la espera del inicio de la Asamblea. La cita fue convocada por organizaciones estudiantiles de las cuatro universidades públicas de Madrid, que ya han acudido a diversas manifestaciones pro palestinas en las últimas semanas. Han decidido llamarse el Bloque Interuniversitario por Palestina.

Tres alumnos hablaron en la asamblea. El primero no explicó quienes eran los organizadores de la acampada y señaló al Gobierno central de respaldar a “un Gobierno que está ejecutando un genocidio”; el segundo leyó un discurso en el que promovía la acampada y dejaba expresos los motivos de la manifestación. La tercera ha explicado cuestiones logísticas y el reglamento del campamento: solo una pancarta por colectivo, no se permiten banderas de ninguna organización, evitar consumo de alcohol en el campamento, usar los baños de las facultades y, cuando cierren en la noche, los de un parking cercano. Al final, la interlocutora ha apurado a los asistentes para que se pusieran manos a la obra. Desde el río hasta el mar, Palestina vencerá”, fue lo último que corearon los asistentes, antes de comenzar con la instalación de las carpas.

Dáel, de 20 años, es estudiante de filosofía de la Complutense y miembro de Contracorriente, uno de los colectivos estudiantiles que han llamado a la acampada. Intuía que el rumor se iba a materializar, así que se organizó con un grupo de amigos para venir preparados con colchonetas, esterillas, sacos de dormir y tiendas de campaña. Aún necesitan luces para la noche. Han pensado en hacer turnos entre ellos, ya que algunos como Dáel deben alternar el campamento con su trabajo. El alumno de filosofía dice que ha desplegado su carpa por “un motivo puramente político” que ha engendrado “el genocidio ejecutado por el estado sionista de Israel, el Gobierno de España que continúa las relaciones con Netanyahu y después de haber visto a todos los estudiantes que internacionalmente se han unido”.

Dáel alza los hombros cuando se le pregunta hasta cuando se quedará en el campamento. “No quiero levantar la carpa hasta que el gobierno rompa relaciones con el estado de Israel y nuestra universidad rompa los vínculos con el ministerio de Defensa”. A la puerta de su carpa, sus compañeros pintan una pancarta con los logos de algunas agrupaciones estudiantiles y la frase “los estudiantes decimos basta”. El ambiente es festivo y surgen amistades espontáneas. “¿Alguien tiene cinta americana?”, grita un hombre de pelo rizado. “Yo”, ofrece una mujer desde el interior de la carpa contigua.

Una acampada inevitable

Este lunes, la capital ya mostraba intenciones de movilizar a los estudiantes para denunciar lo que ocurre en Gaza, cuando, al inicio de la jornada académica, un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma protagonizó una marcha desde la Facultad de Filosofía y Letras hasta el Rectorado, para denunciar lo que consideran "complicidad del gobierno español y los lazos de la universidad con empresas armamentísticas", según han escrito en un comunicado. El texto también acusaba a la UAM de mantenerse equidistante ante la guerra y de tener "acuerdos con empresas que aumentan sus beneficios, financiando el genocidio, como el Banco Santander, el BBVA, Accenture y tiene acuerdos con el ejército español".

Esa misma mañana, la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Complutense publicó una declaración que pedía la suspensión de la cuenta bancaria que esta institución tiene con el Banco Santander "por financiar la industria fósil y la industria armamentística implicada en el genocidio sobre Gaza".

Ante la escalada de los sucesos, el consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, informó de una petición que llevará la próxima Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas para "dejar la política fuera de las aulas". Al ser preguntado sobre si las manifestaciones en Madrid podrían alcanzar la envergadura de las convocadas en EE UU, Viciano ha considerado "muy difícil que suceda". "Yo creo que mantenemos, a pesar de todo, un nivel de objetividad y de neutralidad muy importante en la enseñanza universitaria y no creo que lleguemos a esos extremos", ha concluido el responsable de Universidades del Ejecutivo regional.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-05-07/ayuso-presiona-para-que-se-prohiba-un-campamento-propalestina-en-madrid-y-moreno-se-muestra-espejudo-en-andalucia.html>

AYUSO ADVIERTE DE QUE EL SIGUIENTE "ASALTO" DE SÁNCHEZ SERÁ AL SUPREMO: "UN PRESIDENTE NO DA PENA, DA EXPLICACIONES"

A Sánchez "le ha dado igual exponer y desguazar el prestigio de su mujer ante el mundo entero, quedando como muñidora de contratos".

Horas antes de viajar a Barcelona para participar junto al candidato popular Alejandro Fernández en un acto de campaña y tras el parón institucional del Dos de Mayo, la presidenta madrileña ha advertido en un desayuno informativo en Fórum Europa del portavoz del PP en el Congreso, Miguel Tellado, de que el siguiente "asalto" que prepara Pedro Sánchez es al Tribunal Supremo.

"Como hacen los gobiernos autoritarios, además de la mentira y del despilfarro público, lo primero que ha hecho el Ejecutivo de Pedro Sánchez es empezar por el final, por la justicia, para que nada pueda ponerle freno y no tengamos a quién acudir. Y de ahí su asalto al Tribunal Constitucional y a la Fiscalía y, por supuesto, lo sabemos todos, lo siguiente es el Supremo", afirmó.

Isabel Díaz Ayuso subrayó que la historia está "repleta" de ejemplos como este y, en concreto, la del presidente del Gobierno de "todo tipo de maniobras" para controlar las instituciones y los contrapesos que puedan recordarle "dónde están los límites". Otra de las "características" de este tipo de "gobiernos autocráticos", apuntó, es la "mentira", donde estos "invierten la verdad con una tomadura de pelo diaria".

La presidenta se refirió a la carta de Sánchez y a su periodo de reflexión como "el último episodio, de culebrón de telenovela", donde a Sánchez "le ha dado igual exponer y desguazar el prestigio de su mujer ante el mundo entero, quedando como muñidora de contratos y actuaciones impropias de la mujer de un presidente con tal de entrar en las elecciones catalanas y, por supuesto, no dar explicaciones sobre todo lo que Begoña Gómez ha hecho o deshecho durante largos años".

Para Ayuso, los titulares que se conocen cada día "harían caer al primer ministro de cualquier democracia, pero como yo soy Ejecutivo, Legislativo y Judicial, si mi mujer ha de dar explicaciones ante un juez ¿esto es que la democracia española está en peligro?", dijo sobre su estrategia. "No, un presidente no da pena, un presidente da explicaciones", afirmó rotunda. Pero

el "respeto que Sánchez tiene por sus votantes es el mismo que tiene por el resto de españoles, por nuestra Nación y por la verdad misma", lamentó.

La presidenta expuso que estos "gobiernos autocráticos" suelen ser "tan débiles en escaños y votos como brutos en sus formas": "¿Que tu mujer tiene que dar explicaciones ante la justicia? La democracia se acaba, a por los jueces y contra los medios de comunicación independientes y así se acaban con las tramas contra el gobierno, pero que se vaya preparando el adversario político".

<https://www.libertaddigital.com/madrid/2024-05-06/ayuso-advierte-de-que-el-siguiente-asalto-de-sanchez-sera-al-supremo-un-presidente-no-da-pena-da-explicaciones-7124139/>

AYUSO REIVINDICA MADRID COMO "LA PLAZA MAYOR DE TODOS" Y EL PP SE VUELVE A EN ATACAR A SÁNCHEZ DURANTE EL DOS DE MAYO: "ES EL SEÑOR BULO"

Ausente Feijóo y la plana mayor de la dirección nacional, los conservadores de Madrid usan el acto institucional para criticar al presidente del Gobierno

Mientras Isabel Díaz Ayuso se muerde la lengua, el PP de Madrid habla. Pasa este jueves durante la ceremonia organizada por el Gobierno regional para celebrar el Dos de Mayo, día de la Comunidad de Madrid. Un año después de que la cita quedara marcada por el choque institucional que supuso impedir al ministro Félix Bolaños el acceso a la tribuna de autoridades, los representantes de las dos administraciones optan por la contención. Ayuso hace un discurso sin referencias a Sánchez. "[Madrid es] la plaza mayor de todos", dice ante un público entregado que no incluye al líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, ni a ningún peso pesado de la dirección nacional. El ministro Ángel Víctor Torres (PSOE), por su parte, propone "caminar juntos en la cogobernanza". Pero la mecha del conflicto sigue encendida y no hay quien la apague: otros representantes de los partidos demuestran que el punto y aparte que pidió Pedro Sánchez tras sus cinco días de reflexión es simplemente un punto y seguido en Madrid. La guerra sigue.

El primero en disparar es Carlos Díaz-Paño, la mano derecha de Ayuso en el Parlamento regional. "Hoy tenemos ataques muy serios contra nuestras instituciones, contra la democracia, contra la concordia de 1978 y Madrid es y seguirá siendo ejemplo de resistencia", dice en referencia a Sánchez, mientras van llegando los invitados, todos vestidos con sus mejores galas para el día grande de Madrid.

"Un presidente cada vez más aislado no va a conseguir robarnos el gran país que hemos construido entre todos", añade, por si hubiera dudas sobre quién era el responsable de sus reflexiones. Y remata: "Pero también es un momento de recuerdo a la resistencia del pueblo de Madrid en 1808 y el mejor homenaje que se les puede hacer a esos héroes populares es el de mantener vivo el espíritu crítico, combativo, orgulloso, de no ceder ante las injusticias y las imposiciones".

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, pasa revista en la Puerta del Sol. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, pasa revista en la Puerta del Sol. Claudio Alvarez

El siguiente en desenfundar es José Luis Martínez-Almeida, que vale para lo fino y para lo grueso. Igual tira de ironía para minusvalorar las encuestas del CIS ("según el señor Tezanos, yo también mido 1,80"), que de ironía para recordar que ya no es quien era en el PP, pues un día fue el número tres del partido (en la época de Pablo Casado) y ahora es solo el alcalde de la capital de España ("gato escaldado huye del agua fría"). Con esos galones, que no son pocos, habla de Sánchez.

"El punto y aparte [propuesto por el presidente del Gobierno tras su reflexión de cinco días] consiste en la persecución de todo aquel que no comparte el rumbo de una España, la de Pedro Sánchez, que única y exclusivamente obedece al culto a la personalidad, al populismo y a la persecución y al hostigamiento de todos aquellos, especialmente jueces y medios de comunicación, que no siguen al dictado la doctrina del sanchismo que mana desde el Palacio de la Moncloa", afirma Almeida.

“Desde Madrid, ni nos resignamos, ni nos rendimos, ni pedimos perdón, ni nos callamos”, continúa. “Frente al señor bulo, que es Pedro Sánchez (...), le vamos a decir a los madrileños que con nosotros no cuente para su proyecto de división, de odio, de confrontación, de crispación, de fango y de barro. Que no cuente ni con Madrid ni con los madrileños”.

Por un momento parece que la confrontación es unidireccional, del PP contra el PSOE, empeñados como están el ministro Ángel Víctor Torres y el secretario general de los socialistas de Madrid, Juan Lobato, en tender la mano, ofrecer colaboración, y pedir que los políticos se centren en los problemas de los ciudadanos. A saber: vivienda, sanidad, educación...

El titular de Política Territorial y Memoria Democrática apenas se aventura a pedirle a Núñez Feijóo que reflexione sobre el contenido de una entrevista publicada en Abc —“ha habido básicamente de la mujer del presidente del Gobierno. Hace falta esa reflexión”, pide— y Lobato únicamente desliza que, el Dos de Mayo, “deberían ser los protagonistas mucho más los premiados que los políticos diciendo según que cosas”.

Pero claro, la cosa no termina ahí. Primero, porque Ayuso protagoniza una mañana con más gestos que palabras, que la descubre presidiendo un desfile en la calle, como es tradición, y escuchando ante el gentío el himno de España en solitario y sobre una tribuna, en actitud presidencial, casi propia de un Rey, para luego pasar revista a un grupo de uniformados (guardias civiles, policías...).

Segundo, porque antes la periodista Pilar Cernuda, premiada como parte del Grupo Crónica, arranca los aplausos del público (no del ministro Torres) al describir la campaña abierta por Sánchez contra los bulos como una carta blanca a que “los periodistas y jueces seamos demonizados y poco menos que responsables de que desaparezca la democracia en España”. Y tercero, porque los partidos no están dispuestos a una tregua con las elecciones catalanas y las europeas en el horizonte.

Así, la ausencia de Núñez Feijóo, el primer líder del PP que no está presente en la ceremonia desde 2017, es explotada rápidamente por los socialistas como un síntoma del supuesto aislamiento interno y de la supuesta debilidad de Ayuso.

Críticas del PSOE a Ayuso por la ausencia de Feijóo

“Los grandes nombres del Partido Popular, de la dirección nacional, los que te hacen lucir la foto de poder interno, han dejado sola a Isabel Díaz Ayuso en uno de sus días grandes por excelencia”, transmiten los socialistas. “¿Qué tendrá Ayuso?”, se preguntan.

“Pues tiene una pareja delinciente confeso por delito fiscal, un jefe de gabinete [Miguel Ángel Rodríguez] que amenaza con triturar a periodistas y cerrar medios de comunicación, además de montar campañas de bulos con medios y páginas web afines; y un número dos en el PP de Madrid [Alfonso Sotelo] que amenaza a la oposición como si estuviese en el Chicago de los años veinte del siglo pasado”, siguen. Y concluyen: “Ayuso cada día está más sola”.

La ausencia de Núñez Feijóo, sin agenda pública este jueves, acompaña a la presidenta regional como un fantasma, aunque una fuente de su confianza la excusa sin darle más importancia y con el argumento de que el líder se toma un descanso antes de las campañas para las elecciones catalanas y europeas. Que a la Real Casa de Correos no acudan tampoco otros pesos pesados del partido, como la secretaria general, Cuca Gamarra, o el portavoz en el Congreso, Miguel Tellado, sorprende hasta en las filas populares. Con la presencia del presidente del Senado, Pedro Rollán, como mejor explicación de esas ausencias, los partidos siguen explotando sus debilidades y fortalezas en un choque continuo. Tiene que ser uno de los premiados quien pida que eso pare.

“Se puede hacer periodismo en libertad, se puede informar, se puede convivir y cohabitar”, dice ante todas las autoridades el periodista Constantino Mediavilla, que recibe la gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo. “Compartir con ustedes [este momento] es amor en estado puro”, sigue en referencia al resto de premiados; “se dejan la piel cada día en lo suyo, y hacen algo muy

importante, respetar y pensar que aquí cabemos todos”. Y se despide: “Excluirmos es la mayor imbecilidad del mundo. Todos juntos, juntos, podemos”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-05-02/ayuso-reivindica-madrid-como-la-plaza-mayor-de-todos-y-el-pp-se-vuelca-en-atacar-a-sanchez-durante-el-dos-de-mayo-es-el-senor-bulo.html#?rel=mas>

LA JUNTA ELECTORAL EXIGE A TELEMADRID QUE DEJE DE USAR EXPRESIONES DESPECTIVAS COMO “ESE SÁNCHEZ” PARA GARANTIZAR SU NEUTRALIDAD INFORMATIVA

Con las elecciones europeas como telón de fondo, el PSOE reclama contra la televisión pública y Más Madrid y PP litigan por las muertes en las residencias

La Junta Electoral Provincial de Madrid ha conminado a Telemadrid a que deje de utilizar expresiones como “ese Sánchez”, que empleó en un tuit sobre el presidente del Gobierno, para así garantizar la neutralidad informativa de la cadena pública. La decisión del organismo que vela por la limpieza de las elecciones llega tras una queja del PSOE madrileño en el marco de los comicios europeos del 9 de junio, y encuentra a la televisión regional en un momento delicado. Primero, porque en abril tuvo que rectificar una información sobre la esposa del presidente, Begoña Gómez. Segundo, porque la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, dará su visto bueno a un nuevo director general antes de julio. Y tercero, porque una fuente del PSOE madrileño avanza que el equipo de Juan Lobato estará vigilante por si se evitan faltas de respeto hacia el Gobierno de España y el presidente”.

“Nosotros acatamos lo que diga la junta electoral”, resume un portavoz de Telemadrid, que recuerda que la Junta electoral ha decidido que no hay razón para retirar el contenido de la web o abrir expediente sancionador a la televisión pública (por ello, el PSOE ha recurrido).

A finales de abril, un tuit de la cuenta oficial de Telemadrid provocó una reacción encendida entre varios diputados de la Asamblea regional. “Ese Sánchez que ahora se queja de la crispación, trata así a sus rivales”, se leía un texto que hace referencia a las quejas del presidente del Gobierno contra el ambiente tóxico que preside la política nacional, y que redirige a un video en el que se le ve criticando a adversarios políticos “con inusual dureza” y “estilo bronco”, según la presentadora.

Aunque hay representantes públicos que muestran su indignación respondiendo al propio mensaje (“¿Pero qué clase de televisión pública está creando Ayuso?”, escribe Alejandro Sánchez, diputado de Equo integrado en Más Madrid) el PSOE va más allá y denuncia lo ocurrido ante la junta electoral.

“El mensaje”, se lee en ese escrito, al que accedió EL PAÍS, “redirige a la página web del canal público televisivo, donde se encuentra una noticia que lleva alojado un video que ofrece una información partidista (...), con falta absoluta de objetividad, tendenciosa y partidista referida al Presidente del Gobierno y Secretario general del PSOE, que quiebra los principios de pluralismo político y social, igualdad, proporcionalidad y la neutralidad informativa que deben inspirar el proceso electoral”.

La queja no prosperó porque la junta electoral consideró que el contenido publicado por Telemadrid no tiene incidencia en las elecciones europeas del 9 de junio, “por lo que no procede su retirada ni la incoación de expediente sancionador”. Sin embargo, el ente fiscalizador de las elecciones sí realizó una advertencia a la televisión pública madrileña que se lee como una suerte de aviso a navegantes con los comicios ya en el horizonte.

“No obstante lo anterior”, se lee en la resolución, “en cuanto a la expresión “Ese Sánchez”, se considera que la utilización de ese adjetivo demostrativo coloquial puede tener una acepción de menosprecio, tal y como indica el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, por lo que se insta al ente público RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.U [sic], a fin de garantizar la debida neutralidad informativa, a que en lo sucesivo se abstenga de utilizar términos o expresiones de la misma naturaleza”.

Una fuente gubernamental del máximo rango defiende que el ejecutivo regional no influye en la televisión pública con el siguiente argumento: “La presentadora estrella de la cadena [María Rey] preside la Asociación de la Prensa de Madrid, que ha criticado a Miguel Ángel Rodríguez [jefe de gabinete de Díaz Ayuso que amenazó al diario.es e impulsó un bulo sobre dos informadores de EL PAÍS]... y ahí sigue”.

En todo caso, el interés del equipo de Díaz Ayuso en controlar la entidad queda resumido en las tres reformas de la ley que la regula que ha emprendido la presidenta desde 2021. Como resultado de la última, la baronesa reforzará su influencia sobre la televisión y radio públicas antes de julio, cuando se elija al nuevo director general.

“Eso lo decide la Asamblea”, sonríe este interlocutor gubernamental, que sabe que la comisión parlamentaria a la que se refiere apenas confirmará gracias a la mayoría del PP la idoneidad de un candidato que cuente con el visto bueno previo de la presidenta regional. Esa particularidad es una de las razones que ha llevado al PSOE a recurrir la nueva normativa ante el Tribunal Constitucional, que ya ha admitido a trámite el recurso.

Muertes en las residencias

No es el único conflicto de carácter madrileño al que se enfrentan las distintas juntas electorales con motivo de las elecciones europeas. Así, el PP ha logrado que la Junta Electoral de Zona de Madrid haya exigido a Más Madrid que retire las lonas que ha colgado en dos puntos de la ciudad recordando las 7.291 muertes que hubo en las residencias durante lo peor de la pandemia. El partido de Manuela Bergerot también debe retirar cualquier mensaje en redes sociales, folleto o cartel que haga referencia a esas lonas.

De esta manera, tanto el PP como la Junta consideran que esos mensajes son propaganda electoral en un momento en el que no procede hacerla, ya que repiten eslóganes propios de la oposición regional, pese a que no aparezcan las siglas de ningún partido ni se pida el voto para nadie.

Por su parte, Más Madrid rechaza esa interpretación, y argumenta que los carteles “se incardinan en la actividad ordinaria del partido político Mas Madrid, en el ejercicio de sus funciones reconocidas constitucionalmente”. Por ello, el partido de Bergerot ha decidido recurrir ante la Junta Electoral Provincial contra la orden de retirar las lonas.

Además, según Más Madrid, unos agentes de la Policía Municipal del distrito de Moratalaz cursaron el martes 23 de abril boletín de denuncia contra la lona desplegada en el Parque de La Elipa, aduciendo que infringe la Ordenanza Municipal de Publicidad Exterior del Ayuntamiento por contener mensaje contrario “a la dignidad de las personas y los valores constitucionales”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-05-06/la-junta-electoral-exige-a-telemadrid-que-deje-de-usar-expresiones-despectivas-como-ese-sanchez-para-garantizar-su-neutralidad-informatica.html>

DOS MESES DE DISTANCIA CON AYUSO: FEIJÓO SE ALEJA DEL ESCÁNDALO DEL NOVIO DE LA PRESIDENTA DE MADRID

El líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, y la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, no coprotagonizan un acto del PP desde el 22 de febrero pasado, hace más de dos meses. El tiempo transcurrido sin que las dos principales figuras del partido se den apoyo mutuo en un evento público es en sí mismo muy llamativo, pero cobra especial relevancia si se tiene en cuenta que coincide con las semanas durante las cuales Ayuso ha tenido que hacer frente a las sospechas de supuesta connivencia con su novio, el empresario Alberto González.

La pareja de la presidenta madrileña confesó, a través de su abogado, haber cometido fraude fiscal y propuso a la Fiscalía asumir ocho meses de cárcel y 525.000 euros con tal de evitar la prisión. Ayuso defendió y todavía defiende su inocencia y sostiene que todo es una operación de los poderes del Estado para atacarla a ella. La presidenta llegó a mentir sobre el caso al negar

la existencia de fraude fiscal. Y disfruta de la vivienda de González, cuya adquisición algunos medios relacionan con las abultadas ganancias patrimoniales que obtuvo como comisionista en la compraventa de mascarillas en los peores días de la pandemia, justo cuando centenares de personas fallecían a diario por falta de medios para prevenir los contagios.

Desde el 11M

Desde entonces, Feijóo no ha vuelto a coincidir con Ayuso en público. La última vez fue la víspera de la publicación de las acusaciones contra su pareja, en un acto institucional organizado en Madrid con ocasión del 20º aniversario de los atentados yihadistas del 11M.

Fuentes del PP consultadas por infoLibre atribuyen el tiempo transcurrido a una casualidad, no a una estrategia de distanciamiento para evitar que la figura de Feijóo se vea salpicada por la situación que vive Ayuso, empeorada por los ataques que su jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez, dirigió contra periodistas de elDiario.es y El País. El PP de la Comunidad de Madrid ni siquiera respondió a las preguntas de este diario.

Desde entonces, Feijóo ha compatibilizado las campañas electorales con varios actos en la capital en los que, sin embargo, no ha coincidido con Ayuso.

Esta situación, sin embargo, no ha pasado desapercibida dentro del partido. Y no falta quien lo interprete como un intento de marcar cierta distancia con la presidenta madrileña a la espera de que se resuelva definitivamente la situación de su pareja, así como las incógnitas que pesan sobre el origen de su domicilio. Especialmente en pleno ciclo electoral que el líder del PP espera culminar con una gran victoria frente al PSOE en las elecciones europeas del 9 de junio.

Silencio sobre Euskadi

Díaz Ayuso prefirió callar y no expresar su opinión en voz alta —ni siquiera felicitó al candidato vasco, Javier de Andrés, como sí hicieron otros líderes, como Juanma Moreno (Andalucía) o Fernando López Miras (Murcia)— tras el fiasco de las elecciones en Euskadi. Pero todo el mundo da por hecho que, como lideresa natural del sector radical del Partido Popular, comparte las críticas a la escasa renta cosechada en la convocatoria para renovar el Parlamento de Vitoria, que ha confirmado la irrelevancia del PP en la comunidad vasca. A los más duros del partido no les gustaba la estrategia desarrollada durante la campaña y mucho menos la decisión de no hacer de ETA el eje del discurso para demonizar a EH Bildu y, por extensión, al PSOE vasco.

Los más centralistas, los dirigentes escorados a la derecha, nunca han mirado con buenos ojos los intentos del presidente del partido de resituar al PP en el mapa político de Euskadi abrazando, aunque sea superficialmente, la identidad vasca. Pero aceptaron la hoja de ruta trazada por Feijóo. Igual que ahora en Cataluña, donde está por ver que los conservadores consigan desplazar a Vox en el liderazgo del unionismo.

Pero ha sido la ausencia de Feijóo y de toda su dirección de los actos del 2 de Mayo en Madrid lo que ha puesto definitivamente el foco en las relaciones entre el líder del partido y la presidenta de Madrid, más sola que nunca en el día grande de su comunidad.

En Galicia

La secretaria general del PP, Cuca Gamarra, trató de justificar las ausencias —de las que no hay precedentes—, en especial la de Feijóo, apelando a que “entre tantas campañas también es difícil hacer que todo sea posible y poder descansar algún día”. “Es cierto que no se ha comunicado a los españoles, pero está inmerso en la campaña catalana y en la campaña europea y ese es el motivo”, añadió la número dos del PP sin saber que fuentes de la Comunidad ya habían confirmado que, en realidad, estaba en Galicia.

Fuentes del Gobierno de Ayuso trataron de quitarle hierro la víspera diciendo que el comportamiento del PP nacional con Ayuso es “exquisito”. La comunicación entre Ayuso y Feijóo es constante y ambos conversaron este mismo miércoles, añadieron las fuentes consultadas por Europa Press.

Sin embargo, otras fuentes del Gobierno madrileño sí que expresaron su sorpresa ante el hecho de que el PP nacional haya optado por un perfil bajo y ni siquiera enviase a la Puerta del Sol a la secretaria general de la formación, Cuca Gamarra. “Nos hemos puesto en el disparadero nosotros mismos y además hemos dejado el protagonismo a los socialistas con su aniversario, rebajando el perfil político de un acto como el 2 de mayo”, decían otras fuentes del partido citadas por la Cadena SER.

Ha sido la primera vez en seis años que un presidente nacional del PP no acompaña a Ayuso en su acto político más importante del año.

https://www.infolibre.es/politica/meses-distancia-ayuso-feijoo-aleja-escandalo-novio-presidenta-madrid_1_1782616.html

AYUSO TE EXPLICA CÓMO ES UNA AUTOCRACIA CON EJEMPLOS PRÁCTICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La presidenta madrileña acusa al Gobierno de Sánchez de totalitarismo al tiempo que maniobra para evitar rendir cuentas y controlar instituciones

Aunque la aceleración permanente de la política española no permite a los ciudadanos detenerse a contemplarlo, la forma política del Estado desde mediados del pasado otoño es la autocracia, según la presidenta de la Comunidad de Madrid. “Nos la han colocado por la puerta de atrás”, alertaba en noviembre Isabel Díaz Ayuso sobre la subrepticia tiranía, a raíz del pacto de investidura entre PSOE y Junts y la ley de amnistía.

Ayuso defiende el 2 de Mayo un “Madrid al servicio de España” en un acto de bajas revoluciones Terminado el otoño, transcurrido el invierno y a punto de entrar España en la fase más cálida de la primavera, las manifestaciones más aparentes del nuevo tiempo político están, esta vez sí, a punto de materializarse, insiste la líder madrileña. Son las “guillotinas”, quién sabe si metafóricas o de acero inoxidable, que Más Madrid, el PSOE, Pedro Sánchez y demás impulsores del proyecto “totalitario” y “a la bolivariana” van a introducir en las plazas del país, el parlamento y la judicatura.

El relato de Ayuso la presenta a ella y a Madrid —los conceptos se confunden— como polo de resistencia. Otra posible interpretación del discurso pasa por el fenómeno de la proyección, un concepto que remite a la psicología y consiste, a grandes rasgos, en atribuir al interlocutor los defectos propios. En el refranero castellano el concepto viene contenido en la máxima “dime de qué presumes y te diré de qué careces”. A continuación, algunos ejemplos:

De la dictadura parlamentaria

La mayoría absoluta cosechada por el PP en el Senado ha acentuado la presencia mediática de la Cámara Alta, siempre opacada por la preponderancia legislativa del Congreso. La situación ha llevado a los doblamientos como las comisiones de investigación de las compras de mascarillas durante la COVID, que se desarrollan paralelamente en ambas cámaras. Ayuso se quejaba en marzo de que, “como en una dictadura”, Pedro Sánchez no acudiese a las sesiones de control al Gobierno en el Senado (sí acabó yendo). Pero la propia presidenta madrileña no tuvo inconveniente en ausentarse de la Asamblea de Madrid para participar en el congreso del Partido Popular Europeo en Bucarest.

Más allá de las comparecencias en persona, el PP ejerce un dominio férreo del Legislativo regional desde que recuperó la mayoría absoluta a finales de mayo de 2023. La oposición se queja amargamente de que gran parte de las propuestas de comparecencias o preguntas para respuestas en pleno no pasan siquiera el filtro de la Mesa, que el PP controla. La presidenta de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, de Vox, dimitió en febrero porque las peticiones se inadmitían “sistemáticamente”. El mismo órgano ha impedido reiteradamente las preguntas sobre las contrataciones de la Comunidad de Madrid con el grupo Quirón que plantean Más Madrid y PSOE.

De la persecución a los medios

Las críticas de Pedro Sánchez a “digitales” y “páginas web” dedicadas a propagar bulos son inadmisibles para Ayuso, que cree que el presidente tiene un plan ominoso. “A partir de ahora, persecución de jueces, de medios de comunicación, de supuestos bulos”, se quejó el martes, tras afirmar: “Nosotros no perseguimos a los medios de comunicación que nos son incómodos, como hacen los señores de la izquierda”. Todo esto después de avalar los ataques de su jefe de Gabinete, Miguel Ángel Rodríguez.

El principal asesor de Ayuso, con estatus de alto cargo, amenazó con “triturar” a los periodistas de elDiario.es en un mensaje a una de sus trabajadoras en el que apuntaba que el medio se vería abocado al cierre. También ha lanzado el bulo de que el periódico envió a reporteros encapuchados al edificio de la presidenta y divulgado una imagen de periodistas de El País indagando sobre la situación del piso donde reside la presidenta y su pareja, acusada de fraude fiscal. Cuando el PSOE pidió que el Gobierno regional explicase si los mensajes de Rodríguez cumplían el código ético de altos cargos, la respuesta de la Mesa fue la siguiente: “[Se] acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno. Asunto resuelto.

Por lo que se refiere a los medios públicos, el PP ha dado otra vuelta de tuerca en esta legislatura para garantizarse el control de Telemadrid, ya bastante apuntalado tras el adelanto electoral de 2021. El PP amplió el número de integrantes del consejo de administración para controlarlo por mayoría y retiró a la cámara la potestad de nombrar al director general. Ayuso no ha vuelto a sudar con las entrevistas en el ente público.

De la transparencia como principio de gobierno

“Con que Sánchez hable un solo día todo lo que hablo yo cada día a todos los medios de comunicación, todo iría mucho mejor en España”, planteaba Ayuso el 11 de abril. Se refería a las explicaciones sobre los “negocios” de la esposa del presidente, antes del tiempo muerto solicitado por Sánchez la semana pasada. Se trata de un razonamiento equívoco; efectivamente, Ayuso acepta preguntas de la prensa con más frecuencia que Sánchez, pero en lo relativo al fraude fiscal de su pareja sus respuestas han oscilado entre la mentira y la ofuscación, empezando por una primera réplica en la que denunció una supuesta deuda del Estado con Hacienda, en lugar del delito fiscal que ella ya había confesado.

El propio Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid ha sido laminado con la mayoría absoluta del PP: de ser elegidos sus miembros por tres quintos de la Asamblea de Madrid, ahora será dirigido por una única figura, nombrada por el Gobierno. Además, El Gobierno regional pleitea para evitar dar a conocer las actas de inspecciones a residencias de mayores, tal como ordenaba el consejo antes de ser diluido.

De los límites institucionales

Ayuso afirmó el 12 de abril en la cadena COPE que el presidente “está deshaciendo todas las instituciones que recuerdan donde están los límites, de la manera más autoritaria que se recuerda en democracia”. Cuatro días después, el PP elegía por mayoría a Joaquín Leguina como presidente de la Cámara de Cuentas, el ente encargado de fiscalizar las cuentas del Gobierno.

Los populares también modificaron aquí la ley a toda prisa antes de navidad para ampliar el número de consejeros y garantizarse el designar a la mayoría. El nuevo presidente, antiguo socialista expulsado del partido por apoyar la campaña de Ayuso, declaró que confiaba en que la “ideología” no interviniese en el funcionamiento del órgano y en poder “ayudar a que funcione la Comunidad”.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-explica-autocracia-ejemplos-practicos-comunidad-madrid_1_11339561.html

AYUSO BATE TODOS LOS RÉCORDS DEL PP DE MADRID EN EL VETO A INICIATIVAS DE LA OPOSICIÓN DESDE EL 'TAMAYAZO'

Los datos de la Asamblea cifran en 20.746 las inadmitidas a trámite desde su llegada al poder en 2019 frente a las 12.193 bloqueadas en total con Aguirre, González, Cifuentes y Garrido

El Parlamento evita dar explicaciones: "No corresponde a la actual Presidencia enjuiciar lo que se haya hecho en otras legislaturas", responden sus portavoces a infoLibre

El PP de Madrid ha batido desde la llegada al poder de Isabel Díaz Ayuso todos los récords marcados por sus antecesores y correligionarios desde el tamayazo en cuanto al veto a iniciativas parlamentarias de la oposición. Artífice y difusora de mensajes que acusan al PSOE de haber "colado una dictadura por la puerta de atrás" y de imponer un sistema equiparable al venezolano por la actuación de la Fiscalía en el caso contra su pareja por delito fiscal, Ayuso ha negado a través de su partido la tramitación parlamentaria de 20.746 iniciativas frente a las 12.193 cuya entrada en la Cámara regional fue bloqueada entre noviembre de 2003 y junio de 2019. Es decir, durante los gobiernos de Esperanza Aguirre, Ignacio González, Cristina Cifuentes y Ángel Garrido.

Entre los argumentos esgrimidos por el PP para la inadmisión de preguntas, peticiones de información, solicitudes de comparecencias o proposiciones no de ley, hay una trinidad que se repite con frecuencia: la iniciativa busca debate sobre "un asunto de otra legislatura" o adolece de "falta de concreción". Al dúo anterior se suma otro que ha escalado a lo sumbro tras el rechazo a debatir sobre las amenazas a periodistas lanzadas por Miguel Ángel Rodríguez, jefe de gabinete de Ayuso: que la iniciativa inadmitida contiene "un juicio de valor".

Las cifras reflejadas en el primer párrafo proceden de documentos oficiales de la Asamblea de Madrid. Las relativas a la legislatura actual -la XIII, que hasta hoy comprende el segundo semestre de 2023 y los cuatro primeros meses de este año- figuran en el apartado estadístico de su web. Y todos los datos de legislaturas previas han sido extraídos de los sucesivos resúmenes semestrales de la actividad parlamentaria [puedes acceder a ellos pinchando aquí]. Solo hay una excepción: la etapa iniciada en noviembre de 2003 una vez que dos tráfugas del PSOE, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, abandonaron a Esperanza Aguirre a la Presidencia de la Comunidad tras unas elecciones cuyos resultados pronosticaban un gobierno de coalición PSOE-IU. El resumen de esa legislatura -la XII- no está alojado en el mismo espacio cibernético que los restantes pero se puede consultar pinchando aquí. En cada uno de los documentos basta con escribir en el buscador la misma expresión -"no admitida a trámite"- para averiguar cuántas iniciativas de todo tipo acabaron en la basura sin debate gracias al veto promovido por el PP, que entre 2019 y 2021 gobernó en coalición con Ciudadanos y en la siguiente legislatura -2021-2023- se apoyó en Vox aun sin darle los votos en el Ejecutivo.

Un aumento desorbitado sin explicación oficial

A partir del final de ese segundo trecho 2021-2023 y tras las elecciones de mayo de ese último ejercicio, el partido de Ayuso rige la Comunidad de Madrid con una arrolladora mayoría absoluta que ha hecho notables sus efectos en la censura al debate parlamentario: en los diez meses y medio transcurridos desde su tercera investidura de la presidenta, el número de iniciativas cuya admisión a trámite ha impedido la Mesa de la Asamblea -7.396, según la estadística que ofrece web de la Cámara- supera ya en más de 1.000 las bloqueadas (6.098) a lo largo de los 24 meses del anterior mandato.

Una vez obtenida esa información, infoLibre transmitió dos preguntas a la Asamblea de Madrid. La primera, esta: ¿qué factor explica que en los meses transcurridos desde el inicio de la actual legislatura la Asamblea haya inadmitido 1.000 iniciativas más que en los dos años que duró la anterior legislatura? Y la segunda, la que sigue: ¿Hay algún dato que explique el porqué del salto que se produjo a partir de 2019?

La respuesta de la institución no aclara nada: "La Mesa de la Asamblea -sostienen los interlocutores de este medio en referencia a la primera cuestión- aplica el Reglamento de la Asamblea y si las iniciativas son incorrectas no se califican". Sobre por qué se dispararon los vetos a partir de 2019, se pronunciaron en estos términos. "No corresponde a la actual Presidencia enjuiciar lo que se haya hecho en otras legislaturas".

Pero los números de esas otras legislaturas hablan por sí mismos. Y confirman que el desembarco de Ayuso se ha traducido en un recorte aún mayor de las alas de la oposición, como ya lo indicaban otras medidas de largo alcance. Básicamente, la ley que refuerza su control sobre el Consejo de Transparencia y la Cámara de Cuentas, ahora presidida por el antiguo presidente socialista Joaquín Leguina, expulsado del PSOE tras jalear a Ayuso en la campaña electoral de 2021.

Siempre a tenor de las cifras incluidas en los informes oficiales sobre la actividad del Parlamento madrileño, en la primera legislatura de Esperanza Aguirre (noviembre de 2003-junio de 2007) la Mesa de la Asamblea inadmitió 605 iniciativas. En aquella época, Ayuso no se había incorporado todavía al grupo parlamentario de su maestra política -logró su primer escaño en 2011-, cuya política de impedimentos al debate parlamentario fue in crescendo: en la legislatura 2007-2011 las iniciativas vetadas pasaron a 1.628 y entre 2011 y 2015 subieron hasta las 6.901.

Parte de esa legislatura -desde septiembre de 2012 a junio de 2015-, el timón de la Comunidad estuvo en manos de Ignacio González, el delfín de Esperanza Aguirre que la sustituyó tras su dimisión y detenido por -supuesta- corrupción en 2017. Ambos han ocupado durante años un lugar preponderante mediática y judicialmente en los casos que en algún momento han girado o lo siguen haciendo en torno a la financiación del PP madrileño. La Audiencia Nacional ya ha exonerado a Aguirre de toda responsabilidad penal.

Los vetos a la oposición se relajaron durante el mandato de Cristina Cifuentes, en el que se situaron en 3.059 las iniciativas inadmitidas. Aunque la legislatura recorrió el cuatrienio 2015 - 2019, Cifuentes dimitió un año antes de expirar su mandato: la difusión del vídeo sobre el hurto de dos cremas en un supermercado en 2011 se sumó al escándalo sobre un supuesto uso de documentos falsos para obtener un máster, caso en el que resultó absuelta. A Cifuentes la sustituyó Ángel Garrido, el único de los antecesores de Ayuso procedentes del aguirrismo -fase posterior a la de Alberto Ruiz-Gallardón, presidente de la Comunidad entre 1995 y 2003- que no estuvo o está involucrado en algún sumario por corrupción.

Tampoco Ayuso se ha visto investigada en ningún caso aunque la imputación de su novio, Alberto González, por defraudar 350.000 euros al fisco ha reabierto el mismo flanco informativo al que dio cerrojo una vez que la Fiscalía archivó la investigación sobre el cobro de 234.000 euros por parte de su hermano como mediador en la venta de mascarillas a la Comunidad de Madrid durante la pandemia.

https://www.infolibre.es/politica/ayo-bate-records-pp-madrid-2007-veto-iniciativas-oposicion_1_1782380.html

NUEVE MIEMBROS DEL PP DE MADRID DENUNCIAN PROSTITUCIÓN, ESPIONAJE, MALTRATO Y TRÁFICO DE DROGAS DENTRO DEL PARTIDO

"Fueron capaces de llegar al punto de utilizar la prostitución para obtener información", revelan miembros 'populares'

Bullying, xenofobia, machismo, fiestas con alcohol y sustancias estupefacientes para captar información, e incluso la utilización de la prostitución como método para conseguir información y manipular a miembros del partido. Estas son solo algunas, que no todas, de las confesiones que miembros que han militado en las Nuevas Generaciones (NNGG) y del Partido Popular de Madrid han querido realizar ante los micrófonos de EIPlural.com.

El ansia desmedida de poder, de control y de influencia en el que se movieran los referenciados en los testimonios, era un motor tan fuerte que les llevaban a despreciar, amenazar, vejar e incluso espiar a todo el que consideraran una amenaza para su propio beneficio personal y político. Así lo cuentan hasta nueve personas diferentes con las que ha hablado este medio. Todas ellas -algunas siguen incluso dentro de la formación y ocupan cargos relevantes-, coinciden en algo: en haber vivido un ambiente sumamente tóxico y desagradable, ya sea por haberlo sufrido en sus propias carnes o por haber sido testigos de ello en la cercanía.

Estas nueve personas han aceptado que EIPlural.com grabe su testimonio, pero han pedido mantener en parte su anonimato por miedo a represalias. De ahí que se les presente con sus iniciales y la voz distorsionada. Además, tal y como ha podido saber este medio, todas estas personas ya han denunciado las prácticas que se van a enumerar a continuación al Comité de Derechos y Garantías del PP de Madrid.

H. R.: "Alberto González amenazó violentamente a un cargo de NNGG"

"Alberto González (hoy concejal del PP en el Ayuntamiento de Madrid que presuntamente ordenó espiar a varios consejeros del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso) no tiene ningún valor en comparación con el Partido Popular como organización, pero yo le he visto tener comportamientos muy desagradables", apunta H.R.

Pregunta (P): Decías que te llegaban a impedir, en este ambiente tóxico, hacer campaña por Alberto Núñez Feijóo.

Respuesta (R): "Sí. Unos meses antes [de las elecciones], Alberto González me decía que me tenía que preparar para una guerra futura en el partido a nivel nacional. Se queda ahí la cosa, pero cuando llega la campaña, González hace lo indecible para que no se haga ningún tipo de campaña por Feijóo. Es más, lo que quieren es que Feijóo pierda las elecciones. Nosotros como personas de partido hicimos campaña igual con los pocos medios que nos dieron".

P: ¿Has presenciado actos de violencia de dirigentes hacia militantes?

R: "Sí. Por ejemplo, a la salida de un acto del PP de Latina, a un cargo de NNGG, Alberto lo cogió de la cara y le amenazó violentamente. Algunos miembros de NNGG estaban planteándose dimitir por unos asuntos económicos y González le cogió y le amenazó diciéndole que aquí no dimitía ni dios. Hay una persona del partido que ha estado ingresada dos veces y cuando se comenta la situación en Derechos y Garantías se ven o cambian de tema".

"También he presenciado insultos y vejaciones xenófobas. En unos actos que organizamos con sudamericanos, Alberto González los llamaba panchitos o putos sudacas que solo sirven para llenar actos. No se cortan nada, y los propios sudamericanos denunciaban que los echaban directamente de la sede cuando terminábamos los actos porque ya les sobran allí".

He presenciado insultos y vejaciones xenófobas

P: Se han denunciado actos por parte de jóvenes con alcohol y drogas.

R: "Sí. Para ellos el fin justifica los medios y vale todo. Se hace de la manera que sea. Prácticas de espionaje en las NNGG y en el partido. Por aquel entonces, González me dice que no quiere ninguna persona vinculada con Bea Fanjul y que haga un informe de seguimiento de muchísima gente del partido para ponerles la cruz y sacarles de Madrid".

P: Aparte de Beatriz Fanjul, ¿otros fueron espiados o seguidos?

R: "Sí, en la Comunidad de Madrid. En la cena de Navidad, González me dice que va a mandar una persona del Ayuntamiento a excitar y poner cachondos a su jefe en aquel entonces, Javier Lasquetty, y a un viceconsejero con la idea de sacarles información. Planeaban la utilización de personas con fines sexuales para conseguir lo que querían, o con cualquier otro fin que fuera necesario. Así era Alberto González. No había límites de ningún tipo, hasta el punto de animar a compañeros a prostituirse. A una compañera la llamaron también a prostituirse a cambio de conseguir un favor mío, que yo me quedé alucinado".

Planeaban la utilización de personas con fines sexuales para conseguir lo que querían

"Además, los militantes se ponían en contacto conmigo porque no se atrevían a enfrentarse a Alberto González. Él me ha tenido pagando los gastos de la sede de mi propio bolsillo y otros gastos personales como tabaco o cerveza".

"He visto muchas situaciones incómodas, pero por destacar una, una vez estaba tomando algo en una cafetería con unos compañeros del partido y me empezaron a insultar por ser persona

del partido, y me dijeron que aquí se estaba por intereses económicos y personales. En aquel momento, una de estas personas no tenía ningún cargo institucional, pero ahora sí lo tiene. Él dijo que estaba militando para lucrarse a costa de lo que hiciera falta".

P: ¿Has visto trato denigrante a las mujeres?

R: "Muchas veces. Desde comentarios delante de toda la gente de la sede, a cuando se manda espiar al consejero Lasquetty utilizando prácticas sexuales. Se intentó espiar a altos cargos del partido mediante prácticas sexuales para sacar información de lo que hiciera falta. Yo ya había oído comentarios como que las mujeres solo servían para sexo y para fregar, y eso ya era habitual, pero también fueron capaces de llegar al punto de utilizar la prostitución para obtener información. Y eso está pasando actualmente en el partido".

Se intentó espiar a altos cargos del partido mediante prácticas sexuales

P: ¿Los datos personales de los afiliados se tratan de forma seria?

R: "Para nada. Un día desaparecen de la sede, se comunica el tema y nadie quiere saber nada. En 2014, la Policía Nacional ya tuvo que irrumpir en la sede por un problema de esta índole y parece volver a estar ocurriendo. No existe ningún tipo de control. Se han abierto afiliaciones y se han cargado cuotas a personas que no están afiliadas".

V. M.: "No tienen en cuenta para nada a los miembros de NNCC"

"Yo también presencié el momento en el que González intimidó a un compañero. "Aquí no dime ni dios", le dijo, mientras le agarraba de la cara y le daba una pequeña bofetada", comenta ante los micrófonos de EIPlural.com.

P: ¿Has vivido otros momentos incómodos similares?

R: "Todo mi recorrido en NNGG ha sido incómodo. Nos hacían muchísimos feos, no nos tenían en cuenta y de un día para otro empezaban a tratarnos mal".

A. B.: "He presenciado insultos, risas y bullying"

P: Has sido afiliado de NNGG en Madrid. Comentas que lo has pasado mal con casos de bullying.

R: "Lo he sentido en primera persona y todos los de NNGG lo hemos experimentado. Un cambio radical de un día para otro, como que ni siquiera nos reconocían. Nos hacían el vacío. También he presenciado insultos o risas por la vestimenta de un alto cargo de las NNGG. No es nada agradable para nadie que se rían de la manera de vestir de uno y no debería de ser habitual experimentar esta clase de sufrimientos. Lo pasé fatal y sufrí una gran presión".

A. X.: "Me instaron a mantener relaciones sexuales para conseguir información"

"Entré en NNGG porque creo en sus valores y en su identidad de partido, pero lo que viví ahí dentro fue muy desagradable. Pasé por muy malos tragos, estuve medicado con tranquilizantes. Pasé por una etapa muy complicada en mi vida y me pasó mucha factura", señala.

P: Hablas incluso de torturas.

R: "Auténticas torturas e insultos, otros afiliados me trataban como un auténticoapestado. El sectarismo que se respiraba era infame. Todo esto lo he denunciado en el Comité de Derechos y Garantías del partido, y no he obtenido ningún tipo de respuesta. Los instructores mostraban una actitud bastante poco agradable.

P: ¿Te insinuaron prostituirte para sacar información a otros cargos del partido?

R: "Me ofrecieron mantener relaciones sexuales con una secretaria de la Consejería de Economía y Hacienda para ganarse el favor de otra persona y obtener información. Esto es habitual. Siempre hay gente que tiene que hacer favores de todo tipo, incluidos de ese, para obtener beneficios".

J. L.: "Estaban intentando aprovecharse de mí sexualmente para conseguir sus objetivos"

P: Además de las fiestas con drogas y alcohol a instancias de cargos del PP para conseguir afiliaciones y controlar los distritos, ¿había algo más?

R: "Aprovechando el tirón que tengo entre los homosexuales del partido, se valían de que les gustaba a muchas personas para conseguir más afiliaciones, y también me controlaban. Me preguntaban por cuestiones personales: una vez me fui de viaje con unos amigos y me empezaron a preguntar por ellos, cuando son personas normales que no tienen nada que ver con la política. Era una forma de espionaje y seguimiento, para asegurarse que nadie sacaba los pies del tiesto".

P: Cuando te proponen que aproveches tu tirón entre las personas del partido, ¿te lo proponen altos cargos?

R: "Me lo proponen en una reunión concreta en la que solo estaba yo y me dijeron que aprovecharse esa situación para atraer más personas al distrito. Yo al principio no lo entendía, pensaba que se referían a gente de la calle, nuevos afiliados para el partido, pero en realidad se referían a miembros del partido. Me di cuenta de que estaban intentando aprovecharse de mí para conseguir algo que estaba mal. Y noté que se estaban intentando aprovechar de mí sexualmente para conseguir sus objetivos. Tomar el control de la sede, todo valía: el único objetivo era atraer gente joven para llamar la atención. Fiestas con alcohol, drogas..."

P: ¿Un alto cargo del partido puede decir que se hagan fiestas con alcohol y drogas si eso le va a generar beneficios y afiliaciones al partido?

R: "Sí, puede ocurrir y no sería la primera vez. El objetivo era conseguir el máximo número de afiliados posibles para hacerse notar, cuando igual los métodos. No había ningún límite. Incluso por ejemplo, en el Orgullo, me dijeron que me fuese a Chueca y que los que me siguieran y me hicieran caso, me los trajera para aquí para hacer una fiesta. En el momento en el que vi el rumbo que estaba tomando la cosa, decidí salir de allí. También había ciertas personas en las NNGG a las que insultaban y no respetaban, solamente les utilizaban para sus propios fines, como montar mesas, asistir a eventos y otros asuntos. El ambiente era muy incómodo".

P: Homofobia. Dadas las pelecciones que has sufrido, ¿qué me puedes contar al respecto?"

R: "Yo no he sufrido de ello, pero conozco gente del partido que sí la ha experimentado, a pesar de la gran cantidad de homosexuales que hay en el partido. Que tenemos que ser de cierta manera por ser gays, como cayendo en muchos clichés, se referían a nosotros como el ejército de maricones para ir a los actos. A.H.R. le decían: "Coge tu ejército de maricones y llévalos a los actos". El tono era muy despectivo, y era un poco hipócrita que dijeran ese tipo de cosas y que luego me estuvieran pidiendo que utilizara mis encantos para atraer más gente al partido".

Se referían a nosotros como el ejército de maricones para ir a los actos

F. M. M.: "Algunos responsables se bajaban la cuota de manera unilateral"

P: Aseguras haber visto casos de acoso en el PP de Madrid.

R: "He visto solicitar de manera repetitiva informaciones para agotar a la víctima, mensajes de texto... El ambiente es muy tóxico, ataques sin ningún motivo, personas que recibían una fijación constante, menosprecios... y también cierta discriminación por raza u orientación sexual".

P: En cuanto a la financiación y las cuotas, ¿estaban claras?

R: "Comités de dirección y comités ejecutivos dejaban claro cuál era el aporte que teníamos que hacer todos los miembros. Los afiliados pagábamos aproximadamente unos 10-15 euros, y otros cargos de mayor responsabilidad tenían que abonar cuotas bastante más elevadas. Sin embargo, algunos miembros del partido, de manera unilateral, se bajaron la cuota personalmente alegando que no ganaban dinero para suplir los pufos que pudiera tener la sede por otras cuestiones".

J. A.: "Me discriminaron por mi origen desde el principio"

"Nací en Perú y me afilié a las NNGG y al PP. Noté discriminación por mi origen desde que entré en el partido por parte de varias personas. Comentarios despectivos, vejaciones, mofas... Mensajes como 'que bajen los panchitos para hacer bulto', utilizarnos en los mítines para dar una imagen de inclusividad cuando no era así... Esos comentarios no hacen gracia. Cuando es una primera vez te lo puedes tomar a broma, pero cuando es día a día, causan un malestar", revela.

"Yo pedía que me trataran bien, y se calmaban un poco durante un tiempo, pero por las espaldas continuaban diciendo lo mismo y luego volvían a la carga. Sigo militando en el partido porque no considero que esos actos sean la filosofía del partido, sino el comportamiento de unas personas que no están haciendo una buena ejecución de su cargo", argumenta.

A. C.: "Nos enseñaron un vídeo porno y se rieron"

"A poco de que yo cumplí los 18 años, celebramos un Comité Ejecutivo en La Latina. Un dirigente del partido nos llama a varios miembros de las NNGG porque tenía algo muy gracioso que enseñarnos, según nos dijo. Estaba viendo un vídeo porno de un señor masturbándose, lo cual me parece bastante patético. Se nos acercó diciendo: 'Mirad qué gracioso' y fue bastante incómodo para todos los que estábamos allí", expresa.

"Cosas como las que te acabo de contar hasta otra clase de comentarios. Que si las putas, que si los maricones. Todo el rato lo mismo. El tema de los maricones, como se refieren ellos, y las prostitutas. Constantemente lo mismo. Todo el rato diciendo que si nos vamos de putas, que si vamos a un Congreso y antes paramos en un puticlub a follar, yo esas cosas las he escuchado", expone.

Todo el rato diciendo que si nos vamos de putas, que si vamos a un Congreso y antes paramos en un puticlub a follar

"En el Congreso de Sevilla de 2000 en la sede, después de celebrarlo, dos miembros del partido dijeron que querían irse de putas. Dirigentes del partido aprovechando el Congreso para ir a un antro de carretera y mantener relaciones sexuales con prostitutas. No sé si sería una broma o sería verdad, pero los comentarios existían", cuenta.

C. C. R.: "Tuve que acompañar a un compañero al hospital por ansiedad"

"Tuve que acompañar un compañero en el hospital tras sufrir presiones y acoso de gente importante del partido. Estuvo tomando antidepresivos y relajantes y tenía tanta ansiedad que tenía crisis de pánico que le llevaban al hospital porque no aguantaba, todo ello por el trato que recibía del partido. No éramos menores de edad, pero casi, teníamos 18 años. Daba mucho miedo porque yo no estaba tan implicada, pero veía estas cosas de cerca y me echaban mucho para atrás. Sigo afiliada, pero estoy mucho menos implicada que antes", confiesa.

"Fueron muchos momentos en los que pasaba esto, muchos episodios de ansiedad y de tener que apoyarle porque lo pasaba fatal y llevaba un día a día muy duro. Yo también me he sentido incómoda en muchas ocasiones. No recibí amenazas hacia mi persona, pero viendo cómo eran, prefería no involucrarme para no recibir ese mismo trato. Preferí estar más alejada", señala, ante las actitudes y malos tratos sufridos por otros compañeros.

Alberto González se limita a "respetar el procedimiento"

Consultado al inicio de esta serie de informaciones sobre el caso de espionaje en el PP de Madrid, González señaló a EIPlural.com que "es una denuncia interna del partido" y que tiene que "respetar el procedimiento" de manera que "cuando se resuelva, se podrá hablar".

Este periódico también se puso en contacto con el Ayuntamiento y con el PP de Madrid. Fuentes municipales mantienen que se trata de un "tema de partido", mientras que el partido reconoce haber recibido el burofax con la denuncia de estos hechos, pero que "todo lo referente a ese caso fue tratado por el Comité de Derechos y Garantías del PP de Madrid".

Asimismo, asegura que "tras tomar declaración a las partes y abrir un expediente el denunciante no pudo demostrar ni una sola de sus declaraciones y se archivó y notificó a ambas partes en tiempo y forma". "No sabemos si el denunciado va a tomar medidas contra el denunciante en defensa de su honor", añade.

Sin embargo, los denunciantes aseguran no haber recibido documentación alguna sobre el archivo del caso.

https://www.elplural.com/politica/nueve-miembros-pp-madrid-denuncian-prostitucion-espanol-maltrato-trafico-drogas-dentro-partido_328838102

AYUSO MARCA PERFIL PROPIO EN EL PP DE FEIJÓO ANTE LA CRISIS ABIERTA POR SÁNCHEZ

La baronesa valoró la continuidad del presidente antes que su jefe de filas, con quien estaba coordinada, mientras que Almeida canceló sus declaraciones a la espera del líder

Lady Madrid espera, pero Isabel Díaz Ayuso no. Es lunes y la presidenta regional valora la continuidad de Pedro Sánchez al frente del Gobierno con la tuneladora bautizada como la canción de Pereza como telón de fondo y sin aguardar a que el líder del partido, Alberto Núñez Feijóo, fije la posición del PP. A ese punto se llega tras una conversación para coordinarse que protagonizan los equipos de los dos políticos, y que transcurre en los mejores términos, según dos fuentes consultadas. Pero hay un elemento de contraste que como poco refleja el peso interno de la baronesa en el PP: en la misma situación, el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, decide anular las declaraciones que había convocado para cederle todos los focos a Feijóo, el presidente del partido. Ayuso, no. El lunes, y de nuevo el martes, cuando amanece con una entrevista en la cadenaCOPE, la presidenta regional marca perfil propio en una polémica que ha servido para dejar en un segundo plano, al menos por el momento, a la que afecta al caso de fraude fiscal por el que la Fiscalía ha denunciado a su pareja.

"Hubo comunicación y coordinación con Génova, sin problema", cuenta una fuente del núcleo duro de Díaz Ayuso para explicar que la presidenta empezara su intervención del lunes (repleta de críticas a Sánchez, con una mención a que Núñez Feijóo intervendría posteriormente. "Supimos antes de que comenzásemos nuestro acto que [en la sede nacional] habían convocado a las 13.30, y ella quiso destacarlo", añade.

"La coordinación es absoluta", coincide un interlocutor que cuenta con la confianza de Feijóo. Y recalca: "Siempre".

No hay, por tanto, discrepancia en la línea argumental, ni en los tiempos de respuesta. Lo que refuerza la secuencia es el intento de explotar al máximo la debilidad del rival.

Porque el miércoles, cuando Sánchez anuncia que se toma cinco días para decidir su futuro, Díaz Ayuso se encuentra con una oportunidad inesperada. Tras más de un mes de desgaste político y reputacional provocado por la denuncia por la presunta comisión de dos delitos de fraude fiscal y uno de falsedad en documento mercantil por parte de su pareja, el comisionista Alberto González Amador, está naciendo una polémica más fuerte, más importante, más impactante, que lo tapa todo. Y la baronesa actúa en consecuencia con un tema que tiene al país conteniendo la respiración y haciendo cábalas durante casi una semana. Por eso protagoniza cinco intervenciones públicas en seis días con Sánchez como diana.

El jueves, durante un desayuno informativo en Valladolid, tilda de “infame” la carta con la que el presidente anuncia su retiro momentáneo de la vida pública, y denuncia que a su juicio lo que busca Sánchez es “la impunidad”.

El sábado, durante la primera reunión intermunicipal del PP, organizada para exhibir su poder orgánico, y coincidente con la manifestación de Ferraz para pedir que siga Sánchez, lanza un mensaje aún más duro. “Menos manifestaciones y más explicaciones”, reclama en referencia a las diligencias judiciales emprendidas tras una denuncia por tráfico de influencias de Manos Limpias contra la esposa de Sánchez. “Lo que estamos viendo ahora mismo es la utilización populista de una calle mientras están reunidos de urgencia en Moncloa con una crisis, para ver cómo mover papeles, cómo amenazar contrapesos, cómo poner en la diana a gente incómoda para no dar ni una sola explicación y salir del atolladero en el que ellos mismos se han metido”.

El lunes, cuando aun Feijóo escribe su discurso y se prepara para contestar a la continuidad de Sánchez, la presidenta de Madrid sube aún más el tono: “Lo único que pretende [Sánchez] es el poder sin control, sin contrapesos”, afirma.

Y el martes, cuando aun España se despereza, y faltan horas para que Feijóo retome el tema en una reunión con los diputados y senadores del PP, Ayuso habla primero: “Hay que ir preparándose porque el escenario es inédito y por eso lo que tenemos que hacer nosotros es no ceder un pelo y no tener ni un poco de miedo”, dice Díaz Ayuso en la Cope, para luego retomar el tema durante su intervención en la sesión de control a su Gobierno de la Asamblea de Madrid.

Por su parte, Martínez-Almeida, el otro referente del PP en Madrid, deja pasar el lunes sin abrir la boca, y tras anular unas declaraciones para valorar la decisión de Sánchez con el objetivo de que Feijóo acapare todos los focos. El contraste de su decisión con la de Díaz Ayuso no solo refleja los delicados equilibrios internos que decantan los pasos que dan los políticos en su día a día. También fotografía de nuevo que Díaz Ayuso y Martínez-Almeida, dos compañeros de filas que llegaron al mismo tiempo a la primera línea política (2019), y que empezaron su carrera como portavoces con el alcalde por delante (fue nombrado número tres del partido por Pablo Casado), juegan ya desde hace tiempo en ligas diferentes.

La de Díaz Ayuso es la de los pesos pesados. Y por eso ha vuelto a marcar perfil propio tras la polémica que ha afectado a su pareja. Un respiro que parece momentáneo: González Amador está citado a declarar el próximo 20 de mayo.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-05-01/ayuso-marca-perfil-propio-en-el-pp-de-feijoo-ante-la-crisis-abierta-por-sanchez.html>